

71 gizarte ratuz

Iraila·Urria 2021 Septiembre·Octubre

Gizarte Gaiei buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Asuntos Sociales

6

El impacto y retorno
económico de las rentas
de inclusión social

8

Más hombres, más jóvenes
y menor nivel educativo
entre la nueva población
usuaría de Cruz Roja

10

Diversidad territorial de la
exclusión social en España

12

Impactos y
asimetrías del
ingreso mínimo vital

nove dades berriak



SIIS-eko liburutegian kontsultatu daitezke aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daiteke telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.

Buletinaren bertsio elektronikoa irakurtzen ari bazara, sakatu erreferentzia-zenbakia eta agertu egingo zaizu katalogoko bibliografia-fitxa. Aldizkaria eskutan izanez gero, katalogoa kontsulta dezakezu <www.silis.net> webgunean eta bilaketa-eremuan sartu aipatutako zenbakia. Ikurra daramaten dokumentuak dohainik jaitsi edota online irakurri daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik.



Todos los documentos que aparecen en este boletín forman parte del fondo documental de la biblioteca del SIIS. Puede solicitarse copia o préstamo del documento, según las normas y tarifas establecidas.

Si está leyendo la versión electrónica del boletín, pulse sobre el número de referencia para acceder a la ficha bibliográfica del catálogo. Si está leyendo la versión en papel, puede acceder al catálogo en <www.silis.net> e introducir dicho número en el campo de búsqueda. Los documentos marcados con el símbolo pueden descargarse o leerse en línea gratuitamente.



Gizarte-politikak eta errenta pertsonalak

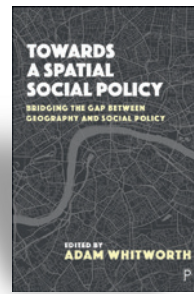
AYALA, L. ET AL. RUIZ-HUERTA, J. (ZUZ.)
4º INFORME SOBRE LA DESIGUALDAD EN ESPAÑA. UNA PERSPECTIVA TERRITORIAL. MADRID, FUNDACIÓN ALTERNATIVAS, 296 OR., 2020. ERREF: 559050.

Alternativas Fundazioaren desberdintasun-mailari buruzko laugarren txosten honetan errenta pertsonalaren eta Espainiako lurralde-banaketaren arteko erlazioa aztertzen da. Luis Ayala katedratikoaren eta Alternativas Fundazioaren Laborategiko Jesús Ruiz-Huerta zuzendaritzapean, aipatutako azterketa ekoizpenaren, demografiaren eta gizarte-zerbitzuetan oinarritzen da balizko joerak ikertzeko. Bederatzi ataletan egituratuko txosten honetako ikerlariak, besteak beste, osasuna, demografia edota mendekotasuna aztergai hartzen dituzte gako desberdintasun-mailaren ikuspegi orokor bat osatzeko; eta, noski, egun bizi dugun pandemiaren testuingurua aintzat hartu. Heterogeneotasun nabarmenak ageri dira eta horren adibideko datu bat aipatzearen, arta sozialaren aldeak nabarmen daitezke: EAE, Nafarroa edota Kataluniako pandemiaren aurreko datuetan gutxieneko 600 euroko zenbatekoak kalkulatzan dituzten bitartean, beste autonomia-erkidego batzuetan 400 eurora heltzen ez diren kopuruak azaltzen dituzte. Grafiko ugariak hornituta, laugarren azterlanak izaera kontzeptuala eta orokorraz gain, pertsona- eta autonomia-desberdintasunak parekatzen saiatzen dira; baina, baita ere, azterketa historiko bat egiten dute, autonomia-garapena, konbergentzia-mailaren ingurukoa, eta COVID-19ak etorkizunean izan ditzakeen balizko joerak atzematen saiatu.


Una década de análisis crítico sobre los CIE

BUADES, J. ET AL.
DIEZ AÑOS MIRANDO A OTRO LADO. INFORME CIE 2019. MADRID, SERVICIO JESUITA A MIGRANTES, 64 PÁGS., 2020. REF. 553949.

Desde su primera edición en 2010, el Servicio Jesuita a Migrantes publica anualmente un informe donde analiza los centros de internamiento de extranjeros (CIE) en España. Tal y como se viene señalando en informes anteriores, estos dispositivos continúan rigiéndose por un modelo policial que no garantiza los derechos de las personas migrantes, y con frecuencia incumplen la normativa de funcionamiento interno que entró en vigor en 2014. Asimismo, el análisis determina que resultan ineficaces para alcanzar el fin que se proponen, ya que menos del 60 % de las personas internadas fueron repatriadas en 2019. Las deficiencias y limitaciones del actual sistema de internamiento respaldan la petición de organizaciones sociales y otras entidades para la implementación de un sistema alternativo de acogida, manutención, atención sanitaria y social que abogue por la protección y no la expulsión de estas personas. No obstante, esta solicitud no reemplaza la reivindicación histórica del cierre de estos dispositivos. Dado que estos centros han permanecido cerrados durante la crisis de la covid-19, los autores del informe consideran que este es un momento oportuno para replantear el enfoque de las políticas migratorias.




Consecuencias de la covid-19 en el ámbito de la discapacidad

SIIS SERVICIO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL
EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MADRID, REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD, 192 PÁGS., 2020. REF. 562555. 


El presente estudio aborda el impacto que la crisis sanitaria ocasionada por la covid-19 está teniendo en la vida de las personas con discapacidad y sus familias en ámbitos como los servicios sociales, el empleo, la educación, la salud o los derechos básicos. El trabajo pretende proporcionar una visión panorámica que, a modo de primer acercamiento, sirva como punto de partida de nuevas investigaciones. De esta forma, metodológicamente se ha primado la simplicidad y la agilidad, llevando a cabo cuatro encuestas en línea —independientes, consecutivas y accesibles— dirigidas a personas con discapacidad, y un estudio Delphi con quince profesionales y personas expertas en este ámbito. Los resultados de la investigación muestran las principales necesidades, problemas y dificultades manifestadas por las personas con discapacidad en el contexto generado por la covid-19 a lo largo de 2020. Además, el informe reflexiona sobre los retos futuros que se plantean tras la pandemia y proporciona algunas recomendaciones para adecuar las políticas públicas españolas a las necesidades de las personas con discapacidad, aportando posibles líneas de actuación desde un enfoque de derechos humanos.

Las familias monoparentales en España

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS
LAS FAMILIAS MONOPARENTALES EN ESPAÑA. MADRID, INSTITUTO DE LAS MUJERES, 247 PÁGS., 2021. REF. 561231. 


Esta obra realizada por la Federación de Asociaciones de Madres Solteras reúne una serie de estudios monográficos sobre la situación de las familias monoparentales y, en especial, de aquellas encabezadas por mujeres, que constituyen ocho de cada diez hogares de este tipo. En primer lugar, las autoras realizan una retrospectiva que repasa la evolución de las ideas sociales y el tratamiento institucional que han tenido estas familias, así como el marco legal y las políticas públicas que las amparan, las cuales continúan siendo insuficientes desde su punto de vista. También resultan escasos los datos estadísticos disponibles en torno a la diversidad familiar, lo cual dificulta el conocimiento de la situación y las necesidades que presentan las familias alternativas al modelo tradicional. Se aborda igualmente el estigma y la doble discriminación sufrida por las familias monomarentales, reclamando que se incorpore la perspectiva de género también en este ámbito, más aún cuando se trata de los cuidados, otro de los aspectos considerados en el libro. Para finalizar, se recoge la visión de las propias familias, así como la de diversos profesionales, sobre cuestiones como la conciliación o el papel del movimiento asociativo.

Intersecciones entre la geografía humana y las políticas sociales

WHITWORTH, A. (ED.)
TOWARDS A SPATIAL SOCIAL POLICY. BRIDGING THE GAP BETWEEN GEOGRAPHY AND SOCIAL POLICY. BRISTOL, POLICY PRESS, 218 PÁGS., 2019. REF. 550532. 

Si bien las políticas sociales se han configurado como un ámbito de estudio abierto a distintas disciplinas, las aportaciones de la geografía humana han sido, en general, poco reconocidas. La dimensión espacial se ha abordado principalmente en campos concretos —estudios comparados, análisis de procesos de (des)centralización o escalado, estudios de área, evaluaciones de programas— y a menudo con escaso alcance y profundidad. Este libro colectivo persigue, desde una perspectiva fundamentalmente británica, explicitar los nexos entre la geografía humana y las políticas sociales, a la par que reivindicar el potencial de la primera para enriquecer el estudio de la segunda. El volumen se estructura en torno a tres ejes. El apartado ‘Conceptos’ ahonda en el examen de las políticas sociales municipales y las dinámicas de inclusión-exclusión y esboza una historia espacial de las políticas sociales. La sección ‘Temas’ trata sobre las políticas de vivienda, las de activación laboral, los bonos de impacto social y las políticas públicas de base neurogeográfica. Por último, bajo el epígrafe ‘Métodos’ se reflexiona sobre las contribuciones de dos de los instrumentos más conocidos en las aproximaciones geográficas a las políticas sociales: las estadísticas espaciales y los sistemas de información geográfica (SIG).

Avances sanitarios y educativos en peligro


GRUPO DEL BANCO MUNDIAL
THE HUMAN CAPITAL INDEX 2020 UPDATE. HUMAN CAPITAL IN THE TIME OF COVID-19. WASHINGTON D.C., GRUPO DEL BANCO MUNDIAL, 214 PÁGS., 2020. REF. 556193. 

Más allá de lo meramente económico, la productividad de una sociedad se puede medir por los conocimientos, las habilidades y la salud que las personas acumulan a lo largo de su vida. Ésta es la idea central del concepto de capital humano que, desde 2018, el Grupo Banco Mundial viene evaluando a través de un índice que mide la contribución de la educación y la salud a dicha productividad. Este informe recoge datos de un total de 174 países, que representan aproximadamente al 98 % de la población mundial. Además de actualizar los datos publicados en informes anteriores, esta edición se centra en los avances registrados durante la última década, como, por ejemplo, el aumento de la tasa de supervivencia de niños y niñas menores de 5 años o el incremento de la matriculación escolar. No obstante, la irrupción de la covid-19 supone una amenaza para los logros alcanzados, especialmente, en países de bajos ingresos. Por ello, el equipo redactor del estudio insta a las autoridades a continuar ampliando la cobertura sanitaria, hacer que la escuela sea más asequible y apoyar a las familias más vulnerables.

nove dades berriak



Zaintzailearen rola dela eta

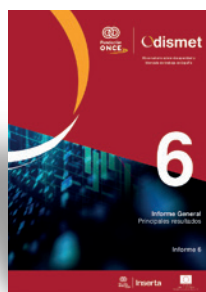
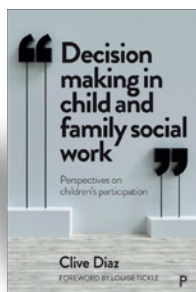
DURÁN, M.A. (KOORD.)
¿QUIÉN CUIDA? APORTACIONES EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS / NORR ZAINZEN DU? ZAINKETA GIZARTE ANTOLAKETARI BURUZKO EKARPENAK. VITORIA-GASTEIZ, EMAKUNDE, 194 OR., 2021.
ERREF.: 565089. 

María Ángeles Durán soziologoa eta hamarkadetan ikerkuntza feministaren ikur izandakoak gidari duen Emakundek argitaratutako artikulu-bilduma honetan zaintza-rolaren transformazio-bidean egin beharrekoak lantzen dituzte sei adituk. Izaskun Landaidak hitzurrean azaltzen duen moduan, testuaren xedea da premiazko gizarte-aldaketa gerta ahal izateko eztabaida bideratzen ahalegintzea. Izan ere, egungo Eustaten datuen arabera, emakumezkoen arduraren izaten baita bi herenean. Azken batean, gizarte-estrukturan antolakuntza bidezko tankeraren erroka itzelaz aritzen zaizkigu partaide diren ikerlariek. Ordainsaririk gabeko lanaren garrantziaren ikerketa-aitzindari izandako Duranen bi artikuluetan zaintza-politikak aztertzen dira; bereziki, ikusgarritasuna eta nabarmentasuna hartu dutenak egun bizi dugun pandemia-garaia honetan xehatzen dituenak. Egileek zaintzaren estigma, erantzunkidetasun edota alternatiben eskasia aztergai dute nagusiki; baina badira ere azterketa longitudinalak edota munduaren beste muturrean gertatzen diren berri ematen dizkiguten gaiak jorratzen dituzten artikulua. Genero-berdintasuna helburutzat dugun aro honetan, ezinbestekoa gertatzen da zaintza-lanaren partekatzea eta profesionalizazioa, eta testua mugari gerta daiteke balizko antolamendu berrirako.

Desinstitucionalización en Europa

ŠIŠKA, J. ET AL.
TRANSITION FROM INSTITUTIONAL CARE TO COMMUNITY-BASED SERVICES IN 27 EU MEMBER STATES. FINAL REPORT. BRUSELAS, EUROPEAN EXPERT GROUP ON TRANSITION FROM INSTITUTIONAL TO COMMUNITY-BASED CARE; COMISIÓN EUROPEA, 124 PÁGS., 2020. REF. 557911. 

La forma en la que la pandemia de covid-19 está afectando a las personas más vulnerables ha llevado a reflexionar sobre los efectos negativos de la institucionalización. Este trabajo, elaborado por un grupo de expertos europeos, informa sobre el progreso experimentado en cuanto a la desinstitucionalización en 27 países de la Unión Europea en los últimos 10 años. En cada caso, se analizan los principales avances en cuanto a legislación, políticas y sistemas, los cambios experimentados a lo largo del tiempo, así como los puntos fuertes y áreas de mejora, proporcionando un amplio panorama sobre las situaciones, soluciones y tendencias en cuanto a las modalidades de apoyo y cuidados para las personas con discapacidad, con problemas de salud mental, personas sin hogar, niños, niñas y mayores. Los principales obstáculos que se plantean para implementar un modelo de atención comunitaria, centrado en la persona e individualizado son la falta de viviendas comunitarias y sociales asequibles; la presencia de grandes grupos de personas en centros residenciales “a pequeña escala”, que perpetúan una cultura segregadora; así como la transferencia generalizada de responsabilidades del nivel nacional al local, que suele ir acompañada de problemas de coordinación.



Voces silenciadas ante la desprotección infantil

DIÁZ, C. **DECISION MAKING IN CHILD AND FAMILY SOCIAL WORK. PERSPECTIVES ON CHILDREN'S PARTICIPATION.** BRISTOL, POLICY PRESS, 194 PÁGS., 2020. REF. 554326.

La Convención sobre Derechos de la Infancia establece que las Administraciones Públicas deben velar por el bienestar de niñas y niños siguiendo el principio del interés superior del menor. Este mandato cobra especial relevancia en los casos de desprotección o riesgo de desprotección, en los cuales la labor de la familia debe ser reemplazada o reforzada por agentes externos. En tales circunstancias, la mencionada norma reconoce además el derecho de niñas y niños a manifestar sus opiniones y deseos, para que puedan ser tenidos en cuenta en las decisiones que les afecten. El mandato es claro, ¿pero hasta qué punto se lleva a la práctica en los servicios de infancia? El presente estudio desarrollado en Inglaterra mediante entrevistas a menores, familiares y profesionales pone de manifiesto que las y los menores no suelen participar significativamente en esos procesos de decisión, y lo que es peor, que no ha habido cambios sustanciales a este respecto en los últimos cincuenta años. La investigación indaga en las percepciones y actitudes de los distintos agentes implicados a fin de detectar y superar las barreras que dificultan esa participación.

Algoritmos que discriminan

GERARDS, J. ET AL. **ALGORITHMIC DISCRIMINATION IN EUROPE. CHALLENGES AND OPPORTUNITIES FOR GENDER EQUALITY AND NON-DISCRIMINATION LAW. A SPECIAL REPORT.** BRUSELAS, COMISIÓN EUROPEA, 192 PÁGS., 2020. REF. 566807.

La inteligencia artificial está cada vez más presente en nuestras vidas. Predecir el riesgo de las mujeres que denuncian violencia de género, detectar personas mayores frágiles, valorar la probabilidad de reincidir en un determinado delito o destapar fraudes en prestaciones sociales son solo algunas aplicaciones de los algoritmos actuales que hace unos años parecían inverosímiles. El creciente uso de estos instrumentos plantea, sin embargo, nuevos retos de cara a la protección de los derechos humanos, en general, y de la no discriminación, en particular. Este oportuno libro examina esos retos y analiza hasta qué punto y de qué manera la normativa de la Unión Europea y sus países miembros está preparada para detectar la discriminación producida por estos algoritmos y darle una respuesta adecuada. Además, recoge políticas, medidas y herramientas legales que pueden utilizarse con esos fines y sugiere un marco integral de intervención propio, compuesto por instrumentos jurídicos, tecnológicos y de gestión del conocimiento. Las conclusiones del estudio advierten que la discriminación algorítmica no es sino una muestra más de los prejuicios sociales y, por ello, su erradicación es una tarea a largo plazo que requiere ir eliminando dichos prejuicios.

Situación laboral de las personas con discapacidad en España

ODISMET-OBSERVATORIO SOBRE DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA

LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO LABORAL. INFORME GENERAL. PRINCIPALES RESULTADOS. SERIE: INFORME ODISMET, Nº 6. MADRID, FUNDACIÓN ONCE, 135 PÁGS., 2021. REF. 562716.

El sexto informe Odismet sobre la situación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo actualiza la evolución de los distintos indicadores analizados. Las tasas de actividad, empleo y paro de las personas con discapacidad se sitúan en el 34,5 %, 25,9 % y 23,9 %, respectivamente. Esto implica que solo una de cada cuatro personas con discapacidad activas tiene un empleo y que la mayor tasa de ocupación se da en la franja de 25 a 44 años. En 2019, se realizaron 354.991 contratos a personas con discapacidad (1,6 % del total) y el índice de rotación en la contratación alcanzó su cota más alta, 2,25 puntos. Uno de los principales problemas sigue siendo la precariedad laboral, que se ve acentuada en el caso de las mujeres. Asimismo, se señala que la formación es un factor determinante en la relación del colectivo con el empleo, pues los mayores niveles formativos favorecen una mayor tasa de ocupación. Aunque el documento está elaborado en su mayor parte con datos anteriores a la pandemia de la covid-19, prevé que los efectos de esta acentuarán las desigualdades.

Las desigualdades sociales perjudican la salud

BENACH, J. **LA SALUD ES POLÍTICA. UN PLANETA ENFERMO DE DESIGUALDADES.** SERIE: MÁS MADERA, Nº 161. BARCELONA, ICARIA, 184 PÁGS., 2021. REF. 561553.

Joan Benach recopila en este libro una serie de artículos, entrevistas y reflexiones personales que giran en torno a las desigualdades en materia de salud. A lo largo de estas páginas, se remarca la importancia que tienen los determinantes sociales y políticos en la salud individual y colectiva, y se realiza un análisis crítico del sistema capitalista que —al margen de los avances en términos materiales— ha ahondado las necesidades de parte de la población. Tras caracterizar el modelo socioeconómico actual, la segunda parte de la obra versa sobre los efectos del desempleo y la precarización laboral en la salud, así como la mercantilización de los servicios de salud pública que pone en peligro el sistema sanitario universal. Finalmente, el tercer y último bloque está dedicado a la pandemia, siempre desde el punto de vista de las desigualdades sistémicas. Como conclusión, el autor defiende que la equidad en salud pasa por un cambio radical de modelo económico, productivo y de consumo que tenga entre sus prioridades el derecho a la prevención de la enfermedad y la protección y promoción de la salud de toda la sociedad, reivindicando así la dimensión social y política de la salud pública.

El impacto y retorno económico de las rentas de inclusión social

Las rentas de inclusión contribuyen al crecimiento económico y no son, como a veces se cree, una mera transferencia de dinero a personas necesitadas, sin un retorno económico tangible.

La evidencia apunta a que las rentas de inclusión social tienen un impacto positivo en los niveles de consumo, que deriva en unos efectos multiplicadores considerables en la economía. Brevemente, el volumen de renta que se transfiere a los hogares en forma de prestación se traduciría en una mayor demanda de bienes para el sector productivo. Cabe señalar en este punto que las personas y hogares de menores ingresos tienen una mayor propensión marginal al consumo, por lo que el impulso de demanda generado por estas prestaciones resulta superior en comparación a otras transferencias. De forma simultánea, el aumento de actividad derivado del impulso inicial del consumo genera nuevas demandas en los sectores productivos que conforman la economía, los cuales responderán aumentando su producción. Estos efectos se irán produciendo de forma sucesiva, pero en una magnitud menguante hasta que terminen por disiparse. Adicionalmente, debido a estos incrementos en el nivel de producción, en cada uno de los sectores se generan rentas adicionales (del trabajo o capital), que en parte se traducirán en nuevas demandas de productos y servicios.

Cada transacción adicional que se deriva del aumento en la actividad económica genera impuestos indirectos (IVA, impuestos especiales). Asimismo, las rentas adicionales revierten en una mayor recaudación por

imposición directa (impuesto de sociedades, IRPF) e igualmente el empleo adicional generado implica también mayores ingresos por parte del erario público en forma de IRPF y cotizaciones sociales. En suma, el aumento de la actividad económica desencadenada por la prestación provoca simultáneamente un incremento en la recaudación de impuestos.

Las rentas de inclusión social autonómicas

En el Estado español, se han llevado a cabo varias tentativas de medición de los efectos multiplicadores de las rentas de inclusión autonómicas, en concreto de la Renta de Inclusión Social (RIS) de Navarra, y de la Renta Valenciana de Inclusión (RVI).

En el caso de la RIS navarra, para el 2015 se estima que por cada euro invertido en la prestación se generaron 1,002 € en términos de valor añadido bruto (VAB, en adelante), lo cual implica un retorno positivo en la economía. Sin embargo, cabe matizar que del total del VAB generado, solamente se quedaría en el tejido productivo navarro una fracción. De la parte restante, se beneficiarían los sectores productivos radicados en otras comunidades autónomas o en el extranjero. En términos agregados, el impacto total de la RIS representó el 0,37 % del VAB generado en la Comunidad Foral de Navarra. La actividad económica adicional generada por la prestación también redundó en efectos positivos en la creación de empleo. Se estima que la RIS posibilitó la creación o mantenimiento de un total de 801 empleos, equivalente al 0,29 % del total de la Comunidad Foral. Respecto al retorno para las arcas públicas, por cada euro gastado en la RIS se recuperaron 0,167 €. Del total recaudado, casi el 60 % se habría ingresado vía impuestos indirectos.

Pasando al análisis de la RVI realizado en 2019 para la parte del consumo adicional generado que se concentra en empresas radicadas en la Comunidad Valenciana (61 % del gasto neto), por cada euro invertido en la prestación se generaron 1,4 € en forma de producción. En términos cuantitativos, de los 97.364.015 € inyectados en las empresas de la Comunidad Valenciana en

Referencias bibliográficas

- BALDINI, M. ET AL. **THE IMPACT OF REI ON ITALIAN HOUSEHOLDS' INCOME: A MICRO AND MACRO EVALUATION**. *POLITICA ECONOMICA*, VOL. 34, Nº 2, 2018, PÁGS. 103-134. REF. 562977. 
- CANOVA, L. ET AL. **AN EX ANTE EVALUATION OF THE REVENU DE SOLIDARITÉ ACTIVE BY MICRO-MACRO SIMULATION TECHNIQUES**. *IZA JOURNAL OF EUROPEAN LABOUR STUDIES*, VOL. 4, Nº 1, 2015. REF. 509312. 
- FUENMAYOR, A. ET AL. **IMPACTO ECONÓMICO DE LAS RENTAS MÍNIMAS: LA RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN**. *JOURNAL OF REGIONAL RESEARCH*, VOL. 2, Nº 44, 2019, PÁGS. 97-110. REF. 562866. 
- KABER, N. Y WADDINGTON, H. **ECONOMIC IMPACTS OF CONDITIONAL CASH TRANSFER PROGRAMMES: A SYSTEMATIC REVIEW AND META-ANALYSIS**. *JOURNAL OF DEVELOPMENT EFFECTIVENESS*, VOL. 7, Nº 3, PÁGS. 290-303, 2015. REF. 562838. 
- MATHERS, N. Y SLATER, R. **SOCIAL PROTECTION AND GROWTH: RESEARCH SYNTHESIS**. BARTON, DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS AND TRADE AUSTRALIAN GOVERNMENT, 32 PÁGS., 2014. REF. 562845. 
- OBSERVATORIO DE LA REALIDAD SOCIAL DE NAVARRA **EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA RENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL**. *TENDENCIAS*, Nº 1, 2016. REF. 510040. 
- SAKELLAROPOULOS T. ET AL. **THE SOCIAL IMPACT OF THE 'SOCIAL SOLIDARITY INCOME' IN GREECE: A QUALITATIVE INTERPRETATION**, SOCIAL COHESION AND DEVELOPMENT, VOL. 14, Nº 1, 2019, PÁGS. 5-20. REF. 562969. 
- SANZO, L. **ESTUDIO COMPARADO DEL IMPACTO DE LAS PRESTACIONES DE GARANTÍA DE INGRESOS EN EL ESTADO DE BIENESTAR DE EUSKADI Y DE ESPAÑA**. VITORIA-GASTEIZ, DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, GOBIERNO VASCO, 19 PÁGS., 2011. REF. 168995. 
- ZUBIRI, I., ET AL. **EL IMPACTO ECONÓMICO DEL GASTO EN POLÍTICA SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA**. EN ZUBIRI, I. (DIR.), *PONENCIAS DEL PROCESO DE REFLEXIÓN / HAUSMARKETA PROZESUAREN TXOSTENAK*. DONOSTIA- SAN SEBASTIÁN, DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA, 2009, PÁGS. 351-452. REF. 164171. 

forma de consumo adicional, se generaría una producción equivalente a 138.886.903 €. Poniendo el foco en el empleo, el incremento de la actividad económica propiciada por la RVI habría redundado en la creación de un total de 1.944 empleos. En lo que respecta a la recaudación, por cada euro invertido en la RVI se recuperan 0,172 €. Casi un 74 % de dicha recaudación correspondería a impuestos indirectos.

Si bien a diferencia de los análisis precedentes no trata de identificar los impactos económicos de la prestación en cuestión de manera tan exhaustiva, cabe reseñar aquí también un estudio realizado por el Gobierno Vasco en 2011 señalaba que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) contribuía a la creación o mantenimiento de alrededor de 4.500 empleos.

Las rentas de inclusión social en el ámbito internacional

A pesar del rápido incremento de las evaluaciones publicadas sobre los impactos de las rentas de inclusión social en el ámbito internacional, hasta la fecha las investigaciones se han centrado mayoritariamente en la capacidad de estas prestaciones para reducir los niveles de desigualdad y pobreza, y su potencial para lograr la integración social de sus beneficiarios. En consecuencia, la exploración de los posibles vínculos existentes entre esta categoría de prestación y la economía en su conjunto ha sido un ejercicio residual en la literatura especializada.


Entre los pocos trabajos de investigación que se incorporan en esta línea, destaca el ejercicio de simulación realizado por Canova *et al.*, en el que se tratan de clarificar los ajustes macroeconómicos generados por la introducción de la Revenu de Solidarité Active (RSA) en Francia. Según los resultados de las simulaciones, la RSA habría reducido en un 15% el desempleo involuntario, aumentando

en un 0,3% la oferta de trabajo, en un 0,8% el consumo privado y en un 0,2% el PIB del país, reduciendo además en un 6% el déficit público francés. De acuerdo a ese estudio, el refuerzo de esta prestación habría supuesto para las arcas públicas más ingresos que gastos, con lo que podría considerarse una reforma coste-efectiva. En todo caso, es importante señalar que este estudio estima el impacto que teóricamente habría tenido una reforma del sistema previamente existente —no la introducción de una nueva prestación— si el contexto económico general se hubiera mantenido estable, y no su impacto en la coyuntura económica real.

Además de la RSA francesa, la renta de inclusión social italiana (Reddito di inclusione, REI), introducida en 2017, también ha sido objeto de evaluación en lo que a sus impactos económicos se refiere. Al igual que sus homólogos franceses, haciendo uso de técnicas de simulación, Baldini *et al.* estiman los impactos macroeconómicos derivados de la puesta en marcha de esta ayuda. Los resultados del estudio apuntan a que, para el periodo 2018-2020, la prestación habría supuesto un impulso positivo en las tasas de crecimiento del PIB (favoreciendo un aumento interanual del 0,14 %), principalmente a través de los incrementos en la demanda agregada (+ 0,26 %). Asimismo, el efecto sobre los niveles de inversión también habría resultado positivo (+ 0,28 %). Pese al aumento del gasto necesario para financiar el REI, los resultados apuntan, por otro lado, a que el aumento de déficit público es reducido, debido principalmente a los ingresos crecientes derivados del incremento generado en la actividad económica. De esta suerte, el incremento interanual proyectado sobre el nivel de déficit público es inferior al 0,10 %. En consonancia con el estudio anteriormente citado, estos resultados refuerzan el principio de que las rentas de inclusión contribuyen al crecimiento económico y no son, como a veces se cree, una mera transferencia de dinero a personas necesitadas, sin un retorno económico tangible.

Por último, en Estados Unidos y Canadá se han realizado también algunos estudios sobre el retorno que supone para el conjunto de la sociedad las prestaciones de garantía de ingresos, especialmente de aquellas rentas garantizadas que están vinculadas al empleo (es decir, que se perciben como complemento de bajos salarios). Una revisión de diversos estudios realizados en Estados Unidos señalaba, en este sentido, que los complementos salariales incluidos en buena parte de los sistemas de rentas mínimas que existen en aquel país implican una tasa de retorno de entre 2,82 y 5,30 dólares por cada dólar gastado por la Administración en este tipo de programas.

Conclusiones

Además de resultar herramientas eficaces para la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad, las rentas de inclusión social implican un estímulo de la demanda agregada que impulsa la actividad económica y genera empleo. La actividad económica desencadenada por estas prestaciones implica asimismo unos mayores niveles de recaudación de impuestos, lo cual hace que el coste efectivo de estas prestaciones se reduzca de forma sustantiva. De acuerdo a los trabajos que analizan estas prestaciones a nivel autonómico, el coste real de estas acabaría siendo entre un 16-17% inferior a lo estipulado en los montantes presupuestarios. Con todo, cabe poner de relieve que más del 60% de la recaudación adicional provendría de impuestos indirectos (IVA, impuestos especiales). Al contrario que en el caso de los impuestos directos, las haciendas forales tienen menor control y competencias en lo que atañe a esas figuras impositivas, lo cual puede reducir el margen de maniobra en lo tocante a la financiación. Del mismo modo, desde una perspectiva autonómica, cabe apuntar que parte de esa actividad adicional revierte en los sectores productivos de otras comunidades autónomas (y el extranjero) y supone también un beneficio para su correspondientes sistemas tributarios. 

Más hombres, más jóvenes y menor nivel educativo entre la nueva población usuaria de Cruz Roja

Este estudio constata notables cambios en el perfil sociodemográfico y la situación socioeconómica de los hogares atendidos por el Plan Responde de Cruz Roja Española con motivo de la pandemia y aquellos que ya recibían apoyo con anterioridad.

Cruz Roja Española inició en 2009 una serie de investigaciones que, editadas a través del *Boletín sobre Vulnerabilidad Social*, perseguían indagar en las características de las personas y hogares que utilizaban los diversos programas de esta entidad en el marco de una crisis socioeconómica entonces incipiente. El estudio que se reseña en estas páginas se refiere específicamente a la población beneficiaria del Plan Responde, con el que la entidad ha reforzado su labor a fin de paliar las consecuencias de la pandemia de covid-19. Esta nueva crisis, cuyos efectos en muchos hogares se suman a los de la anterior, se distingue de aquella por la existencia de un marcado gradiente social de la salud y por haber dado pie a una notable movilización de recursos públicos en materia de sanidad y servicios sociales, un esfuerzo económico y humano que, sin embargo, no ha podido evitar el deterioro de las condiciones de vida en las capas sociales más vulnerables.

El documento tiene por objetivos principales analizar cómo ha influido el contexto de la pandemia en las personas usuarias del Plan Responde y proporcionar datos que permitan evaluar la consiguiente actuación de Cruz Roja. Entre marzo y junio de 2020, esa iniciativa llegó a 788.127 personas, un 21 % de las cuales no eran atendidas de la entidad hasta entonces. La investigación se basa en una encuesta telefónica a 1.507 personas

beneficiarias del programa, realizada entre septiembre y octubre de 2020. Se trata de una muestra representativa del universo del estudio, con un margen de error de ± 4 %. Los resultados se han ponderado para ajustarlos a la distribución real de las personas usuarias del Plan según su fecha de alta en la entidad, distinguiéndose dos grupos: el de las personas que utilizaban los servicios de Cruz Roja antes del 14 de marzo de 2020 (754 entrevistas) y el de aquellas que fueron atendidas por vez primera con posterioridad a esa fecha (753 entrevistas). Ambos segmentos se han ajustado, además, por sexo, edad, país de nacimiento y comunidad autónoma de residencia.

Una de las conclusiones fundamentales del estudio es que las personas que accedieron al Plan tras el advenimiento de la pandemia (y que suponen el 21,6 % de la población total atendida) presentan un perfil distinto al de que aquellas beneficiarias que ya venían utilizando otros programas de Cruz Roja. Tal como se observa en la Tabla 1, las mujeres continúan siendo mayoritarias en el grupo de nuevas personas usuarias (59,9 %), pero la proporción de hombres crece casi diez puntos (hasta el 40,1 %). En esta nueva población usuaria, la edad media resulta considerablemente menor (44,4 años frente a 65,1) y el nivel educativo, algo más bajo, mientras que la proporción de personas nacidas en España alcanza el 80,3 % frente al 71,5 % del grupo que recibía ayuda anteriormente. En cuanto a la estructura de los hogares, se detecta un mayor tamaño, un mayor peso de los hogares con hijos/as o con menores de 16 años; en cambio, la proporción de hogares con personas mayores es menor.

En relación con la actividad, la situación socioeconómica más frecuente es la jubilación (43,3 %), pues no en vano, las personas mayores de 65 años representan el 44,5 % del total de la población atendida; un 30,5 % de las personas beneficiarias están en desempleo, y un 17 %, ocupadas. En cambio, entre las personas que han accedido al Plan más recientemente, las personas jubiladas solo representan el 13,2 % y, por ello, resulta más habitual el desempleo (51,7 %), seguido de la ocupación (25,3 %).



ROMERA, R. ET AL.
EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA POBLACIÓN ATENDIDA POR CRUZ ROJA A TRAVÉS DEL PLAN RESPONDE. EN: BOLETÍN SOBRE VULNERABILIDAD SOCIAL, Nº 20, 2021, 128 PÁGS. REF. 566659.



Los indicadores de riesgo de pobreza y exclusión social (Tabla 2), por su parte, muestran claramente que los hogares incorporados al Plan debido a la crisis de la covid-19 se encuentran en circunstancias de mayor vulnerabilidad: nada menos que el 95,2 % están en riesgo de pobreza o exclusión y el 92,6 % tienen ingresos inferiores al umbral de la pobreza. Al comparar los hogares según cuándo han accedido al Plan, se comprueba que aquellos que han empezado a ser atendidos con la pandemia perciben, de media, menos ingresos mensuales (570,20 € frente a 981,30 €) y que entre ellos hay una mayor proporción de hogares sin ningún ingreso (22 % frente a 9,8 %).

Los datos de salud son preocupantes. El 56,7 % de las personas encuestadas declaran que su estado de salud es regular, malo o muy malo, y el 35,2 % apuntan que ha empeorado con la pandemia. Los trastornos emocionales están bastante extendidos (66 %) y, en menor medida, también lo están las dificultades persistentes para conciliar el sueño (34 %). En lo que se refiere a la vivienda, los problemas en este ámbito afectan al 18,2 % de la población encuestada y el 6,5 % cuenta con una infravivienda o duerme en la calle. Además, el 6 % del total se ha trasladado de residencia durante la pandemia, a menudo de forma obligada.

Más de la mitad de los hogares que han accedido al Plan por los efectos de la covid-19 (50,2 %) tienen algún menor de 16 años y este grupo etario ha experimentado dificultades en el terreno educativo, que el estudio de Cruz Roja también analiza. Así, un tercio han tenido problemas para seguir el curso escolar durante el confinamiento, en particular por carecer del equipamiento necesario para participar en las teleclases. Si se considera al conjunto de hogares usuarios del Plan, esa brecha digital se muestra aún más sangrante, dado que el 63,8 % de los hogares no disponen de ordenador y el 46,6 % no cuentan con conexión a internet. ■

Tabla 1. Perfil sociodemográfico de las personas atendidas por el Plan Responde

		Personas beneficiarias de programas de Cruz Roja antes de la pandemia	Personas que empezaron a utilizar los servicios de Cruz Roja a raíz de la pandemia
Sexo	Hombres	30,3 %	40,1 %
	Mujeres	69,7 %	59,9 %
Edad	Edad media	65,1 años	44,4 años
Nivel educativo	Hasta estudios primarios	46,3 %	53,6 %
	Estudios secundarios o superiores	53,7 %	46,4 %
País de nacimiento	España	71,5 %	80,3 %
	Otro país	28,5 %	19,7 %
Estructura del hogar	Tamaño medio (personas/hogar)	2,2	3,1
	Hogares unipersonales	39,8 %	20,4 %
	Parejas con hijos/as	17,0 %	37,2 %
	Con algún menor de 16 años	22,1 %	50,2 %
	Con algún mayor de 65 años	57,9 %	19,5 %

Tabla 2. Indicadores de riesgo de pobreza y exclusión social de las personas atendidas por el Plan Responde (%)

	Conjunto de la población española*	Personas atendidas por el Plan Responde		
		Total	Beneficiarias de programas de Cruz Roja antes de la pandemia	Empezaron a utilizar los servicios de Cruz Roja a raíz de la pandemia
Hogares en riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE)	25,3	78,8	73,8	95,2
Hogares bajo el umbral de pobreza	20,7	73,1	67,2	92,6
Hogares en situación de privación material severa	4,7	44,4	39,3	63,1
Hogares con todos sus miembros en edad laboral en paro**	10,8	52,4	50,7	56,2
Tasa de trabajadores pobres	15,8	82,3	79,5	90,2
Tasa de pobreza infantil	27,1	95,6	94,6	97,8

* Encuesta Condiciones de Vida 2019 (INE).

** Se trata de una aproximación a la baja intensidad de trabajo por hogar, ya que no es posible calcular exactamente el número de hogares con personas adultas con una muy baja carga horaria de trabajo. El indicador "total" sería algo superior.

Diversidad territorial de la exclusión social en España

Este documento analiza la extensión de las situaciones carenciales del fenómeno de la exclusión social desde la perspectiva territorial a partir de los resultados de la última Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación Foessa (2018). El informe ofrece una aproximación multidimensional tanto al conjunto de España como a sus comunidades autónomas.



EQUIPO TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN FOESSA Y SIIS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL. UNA APROXIMACIÓN MULTIDIMENSIONAL A LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA Y SUS TERRITORIOS. SERIE: COLECCIÓN DE ESTUDIOS Nº 47. MADRID, FUNDACIÓN FOESSA, 90 PÁGS., 2021. REF. 559906.



Los resultados de la última edición de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales llevada a cabo por la Fundación Foessa en 2018 ponen en evidencia la diversidad territorial de la exclusión social en España. En efecto, las tasas generales de exclusión social muestran una gran variabilidad autonómica y oscilan entre el 11,3 % de La Rioja y el 29,1 % de Canarias, con valores más elevados en las áreas urbanas que en las zonas rurales. En general, cerca de la mitad de las situaciones de exclusión corresponden a manifestaciones de exclusión severa. Sin embargo, algunas comunidades autónomas destacan por un peso de la exclusión severa más elevado. Por ejemplo, en el País Vasco los casos más graves de exclusión suponen el 57,9 % de todas las situaciones de este tipo, frente a Cantabria, Extremadura, La Rioja o Navarra, donde no llegan al 40 %.

El documento analiza en profundidad el fenómeno de la exclusión social a partir de un análisis descriptivo y comparativo de cada una de las ocho dimensiones que conforman el Índice Sintético de Exclusión, el cual ha sido elaborado a partir de una metodología desarrollada específicamente para esta colección de estudios. En concreto, el indicador incluye las dimensiones de empleo, consumo, participación política, educación, salud, vivienda, conflicto social y aislamiento social. Desde un punto de vista comparativo, los resultados del análisis se articulan en

torno a tres ejes. De un lado, la comparativa autonómica; de otro, el contraste según el tamaño del municipio de residencia; y, en último lugar, el carácter rural o urbano del área en la que habitan las personas encuestadas.

El estudio pone de manifiesto que las dimensiones de empleo y vivienda son, en todas las comunidades autónomas, las que tienen un mayor impacto desde el punto de vista de la exclusión social. A pesar de ello, la variabilidad territorial con respecto a este tipo de problemas es muy elevada. Las tasas generales de exclusión en la dimensión de empleo fluctuaban entre el 14,5 % del País Vasco y el 34,7 % de Extremadura. La tasa de exclusión del empleo de la población en situación de exclusión multiplicaba por 2,3 la del conjunto de la población. Esta distancia era particularmente elevada en la mayor parte de las comunidades del norte, especialmente en Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco y La Rioja, donde la incidencia de las situaciones de exclusión en el ámbito del empleo entre la población excluida era tres veces más elevada que entre el total de la población.

En términos evolutivos, las tasas de población afectadas por la exclusión de la vivienda experimentaron en 2018 un notable incremento con respecto a los resultados de la anterior edición de la encuesta de 2013. Este aumento contrasta con la considerable reducción de las situaciones de exclusión en el ámbito laboral. En concreto, el porcentaje de la población afectada por situaciones de vulnerabilidad social en el ámbito del empleo pasó del 41,5 % al 23,9 % entre 2013 y 2018.

Una de las fortalezas que cabe destacar del estudio es la incorporación del análisis de conglomerados jerárquicos. Esta técnica estadística permite detectar modelos autonómicos en función de la extensión de las situaciones de exclusión social a partir de las ocho dimensiones analizadas a lo largo del informe. Según los resultados de este análisis, en España existen cuatro modelos diferenciados de inclusión e integración social, caracterizados por un elevado grado de continuidad geográfica.

El primer grupo lo forman las comunidades de la mitad sur de España, en concreto, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana. Este bloque se caracteriza por un nivel de exclusión social superior a la media del conjunto del Estado, especialmente en la dimensión de empleo. Las comunidades del centro y del norte de la Península, con la excepción del extremo oriental y occidental, componen el segundo modelo, que se identifica por tener una tasa global de exclusión más baja que el promedio estatal. El tercer bloque lo componen Cataluña y Baleares, con un nivel general de exclusión superior a la media nacional, especialmente en la dimensión de vivienda. Finalmente, el cuarto grupo está formado por Galicia, Canarias y Murcia, y se diferencia del resto de comunidades por registrar niveles globales de exclusión social más elevados.

Junto con la incidencia de las situaciones carenciales en cada dimensión de la exclusión social y en cada uno de los ámbitos territoriales analizados, el informe describe la incidencia de la exclusión social para diversos perfiles sociodemográficos en cada uno de los ámbitos analizados, así como el perfil de las personas en situación de exclusión social a partir de esas mismas variables sociodemográficas. Los resultados muestran que, si la tasa general de la incidencia de la exclusión social en España es del 18,4 %, dicho porcentaje es más elevado entre las personas que residen en hogares encabezados por personas menores de 45 años (21,2 %), en hogares en los que la persona de referencia es una mujer (22,2 %), en hogares monoparentales (29,5 %) y, especialmente, en hogares sustentados por personas de nacionalidad extranjera (41,7 %). Asimismo, la tasa de exclusión alcanza al 13,6 % de las personas residentes en hogares encabezados por personas ocupadas, y se agrava en el caso de los hogares sustentados por una persona principal sin estudios (31,0 %), en situación de pobreza (50,2 %) o que busca empleo (79,7 %).

Las diferencias territoriales en las situaciones de integración y exclusión social a escala territorial son debidas a muy diversos factores. En primer lugar, es indudable la

influencia de la estructura sociodemográfica de cada comunidad autónoma. Sin embargo, existen otras variables, tales como el modelo productivo, el funcionamiento del mercado laboral o la orientación de las políticas sociales en cada territorio que también ejercen un impacto importante a la hora de prevenir, facilitar o extender las situaciones de exclusión social. Tal y como refleja el informe, la dispersión en los perfiles regionales de la exclusión por dimensiones es muy elevada y oculta el dato nacional diferencias muy significativas. La mayor dispersión se produce en las dimensiones relacionadas con el eje social-

relacional, y a este respecto, el estudio señala que cabe pensar que las diferencias territoriales son debidas a las características sociodemográficas de la población en mayor medida que a las características propias de cada comunidad autónoma.

En conclusión, los resultados de este estudio ponen de relieve, por un lado, la heterogeneidad territorial de la exclusión social en España; por otro lado, la importancia de distintos modelos territoriales de integración este país; y finalmente, la fuerte diversidad en la capacidad de desarrollo económico y social que registran las distintas comunidades autónomas. ■

Tabla 1. Población afectada por situaciones de exclusión social, por comunidades autónomas. 2018 (%)

	Tasa de exclusión	Tasa de exclusión moderada	Tasa de exclusión severa	Exclusión severa sobre exclusión total
Canarias	29,1	13,3	15,7	54,0
Extremadura	23,2	15,8	7,4	31,9
Baleares	21,5	12,8	8,7	40,5
C. Valenciana	20,3	10,8	9,5	46,8
Cataluña	19,3	9,8	9,6	49,7
Andalucía	18,6	9,4	9,2	49,5
Murcia	18,5	9,1	9,4	50,8
España	18,4	9,6	8,8	47,8
Aragón	17,4	9,4	8,0	46,0
Galicia	17,4	9,1	8,4	48,3
Castilla-La Mancha	16,2	9,9	6,3	38,9
Madrid	16,2	8,7	7,4	45,7
Navarra	16,0	10,1	5,8	36,3
Castilla y León	15,3	6,4	8,9	58,2
País Vasco	15,2	6,4	8,8	57,9
Asturias	14,4	8,2	6,2	43,1
Cantabria	11,8	7,5	4,3	36,4
La Rioja	11,3	7,2	4,1	36,3

Tabla 2. Modelos de inclusión e integración en las comunidades autónomas en función de las dimensiones de la exclusión. 2018

Grupo 1	Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Extremadura
Grupo 2	Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, País Vasco, La Rioja, Madrid y Navarra
Grupo 3	Baleares y Cataluña
Grupo 4	Galicia, Canarias y Murcia

Impactos y asimetrías del ingreso mínimo vital

La sustitución de las rentas mínimas autonómicas por el ingreso mínimo vital tendría efectos positivos en materia de pobreza y distribución de ingresos a nivel estatal, a expensas de empeorar la situación en las comunidades autónomas con sistemas de rentas mínimas más generosos.

En junio del 2020, en un contexto marcado por las dificultades económicas derivadas de la crisis de la covid-19, se introdujo en el Estado español una nueva prestación social dirigida a apoyar económicamente a aquellos hogares en situación de mayor necesidad: el ingreso mínimo vital (IMV). Su aprobación y posterior establecimiento ha marcado un hito en la política social española, ya que a diferencia de la gran mayoría de países de la UE, España no contaba con un sistema de rentas mínimas a escala nacional. Hasta entonces, entre las prestaciones no contributivas destinadas a garantizar unos ingresos mínimos a aquellos hogares que no podían alcanzarlos a través del mercado u otras prestaciones sociales, existían solamente las rentas mínimas autonómicas, cuyas cuantías, nivel de cobertura y criterios de elegibilidad resultan muy heterogéneos, lo cual tiene resultados dispares en cuanto a su capacidad para reducir los niveles de pobreza.

A través del modelo de microsimulación de impuestos y prestaciones Euromod, el presente trabajo busca cuantificar los efectos distributivos y de pobreza producidos por la introducción del IMV. En concreto, partiendo de la configuración actual del sistema de prestaciones de protección social, se plantean dos posibles escenarios. En el primero de ellas, se busca identificar los impactos distributivos y de

pobreza derivados de la integración del IMV en el sistema actual de prestaciones sociales. En un segundo escenario, se plantea que la entrada del IMV provoca una supresión simultánea de las rentas mínimas autonómicas.

En lo que al impacto distributivo respecta, en ambos escenarios de referencia los efectos en los niveles de desigualdad de renta de la población en general son poco significativos. En otras palabras, más que el IMV o las rentas mínimas, los demás mecanismos que componen el sistema de prestaciones sociales (entre otros, la prestación por desempleo o las pensiones de jubilación), son los que reducen en mayor medida la desigualdad de rentas que resulta de la asignación primaria del mercado. Sin embargo, al centrar el análisis únicamente en la parte de la población potencialmente perceptora de la prestación, afloran impactos significativos que varían considerablemente de una comunidad autónoma a otra. Con independencia del territorio, la introducción del IMV reduce los niveles de desigualdad de renta en todas las autonomías. En Galicia, La Rioja, Aragón, Baleares y Canarias, los efectos distributivos positivos generados por el IMV superan a los propiciados por el sistema de prestaciones sociales vigentes. Siguiendo la misma línea, en la práctica totalidad de comunidades el IMV tiene impactos distributivos agregados positivos aun cuando se retiren simultáneamente las rentas mínimas. La excepción, la conforma Euskadi, donde los efectos negativos de la retirada del sistema rentas mínimas serían superiores a los efectos de reducción en la desigualdad de rentas derivados del IMV.

Respecto al impacto en los niveles de pobreza, a nivel estatal la IMV también reduce la incidencia y la intensidad tanto de las situaciones de pobreza relativa como de las de pobreza extrema. No obstante, observando la incidencia en la pobreza relativa, los impactos negativos de la eliminación de las rentas mínimas superarían los efectos positivos de la nueva prestación. Ahora bien, si en lugar de la incidencia, la atención se traslada a la intensidad de la pobreza relativa, o de forma

similar, a la incidencia e intensidad de la pobreza extrema, la reducción que supone la incorporación del IMV supera el impacto negativo de la retirada de las rentas mínimas.

De nuevo, al acotar el ámbito analítico a las comunidades autónomas, la imagen que se desprende resulta un tanto diferente a la descrita para la totalidad del territorio. Aun cuando la introducción del IMV tenga la capacidad de reducir la pobreza en todas sus dimensiones, la supresión de las rentas mínimas implica un impacto agregado desigual dependiendo del territorio considerado. En una serie de comunidades autónomas, entre las que se encuentran Galicia, Asturias, La Rioja, Aragón, Castilla y León, Extremadura, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Andalucía, este segundo escenario plantearía un aumento de la incidencia y una disminución paralela de la intensidad. Cantabria experimentaría una reducción en los niveles de incidencia de la pobreza, pero la situación empeoraría si se considera la intensidad. En el caso de Euskadi, este escenario conduciría a un empeoramiento de la pobreza en todas sus dimensiones, ya que la mejora derivada del IMV quedaría anulada por la eliminación de las rentas mínimas. Si se considera la pobreza extrema, en cambio, la interacción entre la introducción del IMV y la eliminación de las rentas mínimas genera un patrón de resultados más uniforme que el observado en lo tocante a la pobreza relativa. A excepción de Cantabria y Euskadi, en las que aumentaría la incidencia e intensidad de la pobreza, todas las demás comunidades verían reducida la pobreza extrema en todas sus dimensiones.

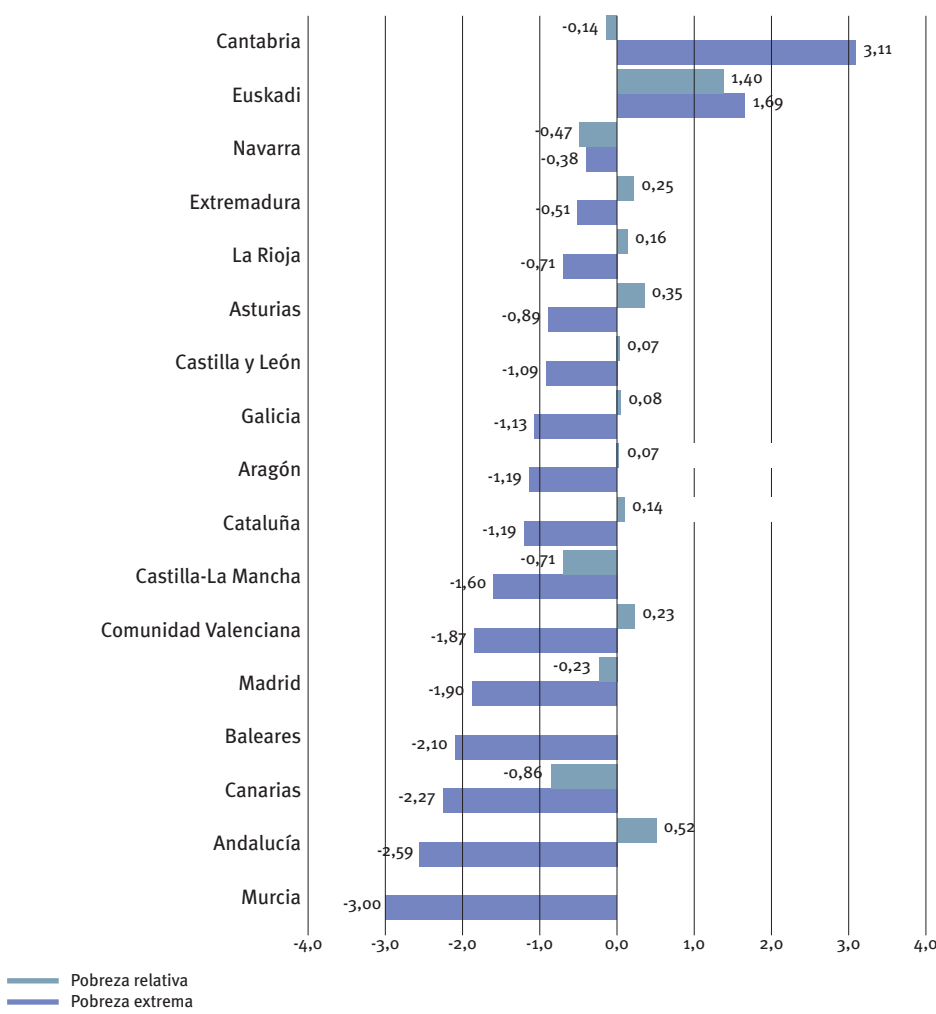
Para el conjunto del Estado español, la IMV añadiría, en promedio, 210 €/mes a la renta familiar, una cifra claramente superior a los 156 €/mes adicionales que suponen, de media, los regímenes de rentas mínimas. Con todo, esta aparente imagen de beneficio generalizado se viene abajo al adoptar un enfoque autonómico. Por ejemplo, los ingresos adicionales medios esperados por las familias en Euskadi correspondientes al IMV serían de 190 €/mes, contra los 474 € mes de la renta de garantía de ingresos. En la otra cara de la moneda, las familias

residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid obtendrían de media unos ingresos adicionales de 271 €/mes por el IMV, una cifra netamente superior a los 137 €/mes que obtienen de las rentas mínimas.

Finalmente, en lo que a las arcas públicas respecta, considerando el ahorro esperado

debido a la incompatibilidad de la IMV con la prestación por hijo/a a cargo y los recursos liberados por la hipotética eliminación de las rentas mínimas autonómicas, se estima que los costes derivados de la introducción y extensión del IMV se reducirían hasta alrededor de 377 millones de euros anuales. ■

Impacto final en la incidencia de la pobreza relativa y la pobreza extrema de la introducción del ingreso mínimo vital y la supresión de las rentas mínimas, por comunidades autónomas (%)



bibliografía

bibliografía

políticas sociales discapacidad

Retos sociopolíticos de las políticas sobre muerte asistida

VAN WIJNGAARDEN, E. ET AL.
THE SOCIAL-POLITICAL CHALLENGES BEHIND THE WISH TO DIE IN OLDER PEOPLE WHO CONSIDER THEIR LIVES TO BE COMPLETED AND NO LONGER WORTH LIVING. *JOURNAL OF EUROPEAN SOCIAL POLICY*, VOL. 28, Nº 4, 2018, PÁGS. 419-429. REF. 559118.

En diciembre de 2016, el partido liberal neerlandés Demócratas 66 presentó el proyecto de Ley de Revisión de Procedimientos de Asesoramiento al Final de la Vida de las Personas Mayores bajo Solicitud, que, junto con la propuesta previa del ministro de Salud, pretendía legalizar la muerte asistida para las personas mayores que están sanas, pero sienten que han tenido una 'vida completa'. Esta propuesta política ha llevado nuevamente a un debate feroz sobre si extender o no la libertad de elección en cuestiones relacionadas con el final de la vida.

Sobre la base de investigaciones empíricas anteriores y mediante el uso de la situación neerlandesa como caso de estudio, este artículo ofrece una reflexión ética sobre este asunto. En la primera parte, analiza a las personas mayores que consideran que su vida está completa y ya no vale la pena vivirla, describiendo la pérdida de autonomía percibida, dignidad e independencia. En la segunda, examina, desde la ética del cuidado, los desafíos sociales y políticos emergentes que plantea el deseo de morir. Los autores explican

que, aunque la vida cotidiana continúa, estas personas sienten como si la historia de su vida ya hubiera terminado. A medida que se sienten cada vez más desconectadas del mundo, se fortalece en ellas el anhelo de acabar con su vida.

Los autores señalan la necesidad de repensar los imaginarios sociales dominantes sobre dependencia y vulnerabilidad en el Norte de Europa. Además, defienden la necesidad de invertir en la reducción de dichas vulnerabilidades, en lugar de ampliar los criterios del suicidio asistido. Basándose en las necesidades y preocupaciones de las personas mayores involucradas, consideran que el Estado neerlandés no debería regular la muerte asistida en casos de vida completa en la vejez. Por el contrario, abogan por un paradigma político más comunitario y relacional, que pueda enriquecer el pensamiento político dominante.

prestaciones económicas empleo

Compatibilidad entre trabajo y pensiones

DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL CERMI ESTATAL
COMPATIBILIDAD ENTRE TRABAJO Y PENSIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. PROPUESTA DE REFORMA NORMATIVA DESDE EL SECTOR SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD. SERIE: CERMI. ES, Nº 80. MADRID, COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EDICIONES CINCA, 48 PÁGS., 2020. REF. 552945.



Según el Estatuto de los Trabajadores, la merma de la capacidad laboral puede ser causa de extinción

del contrato de trabajo, ya sea por ineptitud sobrevinida o por el reconocimiento de una incapacidad permanente, en los grados de incapacidad permanente total para la profesión habitual, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez. Esto es poco compatible con los principios y derechos basados en la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad, ya que las situaciones de incapacidad no deben suponer la imposibilidad de realizar actividad alguna derivada de las capacidades que subsisten. Con el objetivo de intensificar la activación laboral, el Cerami ha preparado este documento sobre la reforma de la regulación de la Seguridad Social en materia de compatibilidad entre incapacidad permanente y trabajo.

Tras analizar la normativa vigente en España, la obra realiza una revisión internacional de tres tipos de modelos: de compatibilidad sin reducción de la cuantía de la pensión, de compatibilidad con reducción de la cuantía de la pensión y de incompatibilidad. Finalmente, se plantea que las reformas deberían tener como objetivo el mantenimiento del empleo en la empresa en la que está en alta la persona en el momento de la incapacidad permanente, o en otra empresa. Así, la extinción

de la relación laboral sería la última de las opciones, y a ella se acudiría únicamente si no es posible aplicar soluciones menos drásticas, como la adaptación del puesto de trabajo o la reubicación del trabajador en otro puesto compatible con la capacidad de la persona. La compatibilidad entre pensión de incapacidad permanente y realización de un trabajo no debe girar siempre en torno a la cuantía de la prestación o del salario, sino que ha de tener en cuenta otras realidades vinculadas con las condiciones de trabajo: muchos pensionistas por incapacidad permanente se plantearían trabajar si la actividad se adaptase a su nueva realidad vital y a las necesidades personales o familiares, mediante la adaptación de la jornada y horarios de trabajo; la jornada reducida o a tiempo parcial, o el teletrabajo.

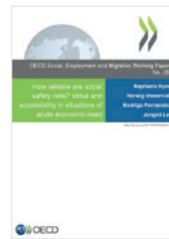
prestaciones económicas inclusión

Accesibilidad y apoyo de las prestaciones de renta mínima en situaciones de emergencia

HYEE, R. ET AL.
HOW RELIABLE ARE SOCIAL SAFETY NETS? VALUE AND ACCESSIBILITY IN SITUATIONS OF ACUTE ECONOMIC NEED. SERIE: OECD SOCIAL, EMPLOYMENT AND MIGRATION WORKING PAPERS, Nº 252. PARÍS, ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, 41 PÁGS., 2020. REF. 559536.



La pandemia de la covid-19 ha acentuado aún más los desafíos



estructurales que enfrentan las políticas de protección social. En un contexto de mercados laborales inciertos, la

monitorización cuidadosa de la efectividad y el alcance de las prestaciones de renta mínima es una cuestión clave en las actuales agendas políticas. Este documento propone un método empírico novedoso para monitorizar y comparar la accesibilidad y los niveles de apoyo de estas prestaciones y de otras transferencias no contributivas. Se centra en las personas en edad de trabajar y sus familias, analizando la probabilidad que tienen de recibir dichas prestaciones, así como la cuantía percibida. Los resultados son indicadores comparables de accesibilidad y generosidad de los Gobiernos hacia tipos de hogares específicos de las políticas relevantes en materia de rentas mínimas.

El estudio abarca doce países de la OCDE con sistemas de protección social muy diferentes y para los que se disponía de datos de hogares de buena calidad: Austria, Australia, Bélgica, República Checa, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Corea, República Eslovaca, España y Reino Unido. Además, adopta la perspectiva de los hogares que enfrentan dificultades económicas con un acceso nulo o muy limitado a los ingresos del mercado laboral o a las prestaciones contributivas. El estudio se basa en comparaciones de niveles de gasto, parámetros legales o

mecanismos institucionales más amplios, pero también considera indicadores de resultado de la atención centrada en la persona que reciben los hogares beneficiarios de rentas mínimas.

Las conclusiones de la investigación muestran cómo los criterios de adjudicación y los niveles de estas prestaciones difieren enormemente entre los doce países de la OCDE examinados y cómo la accesibilidad no depende de una estrategia de protección social específica, sino que se puede lograr con diferentes configuraciones políticas. Merece la pena destacar el modelo estadístico utilizado por los autores como herramienta descriptiva para cuantificar y comparar la accesibilidad y la generosidad de las prestaciones en distintas poblaciones y a lo largo del tiempo.

investigación y evaluación tendencias

Zer diote Euskadiko gazteek?

GAZTEEN EUSKAL BEHATOKIA-OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD
GAZTEEN ARGAZKIAK 2019 RETRATOS DE JUVENTUD 2019. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, 90 OR., 2020. ERREF. 556022.



Gazteen Argazkiak deituriko txosten-saila Gazteen Euskal Behatokiak egiten du eta bertan EAE osatzen duten hiru herrialdeetako 18-29 urte bitarteko gazteek gai ezberdinen inguruan duten iritzia jasotzen




du. Ikerketa egiteko, Euskal Soziometroek egindako galdetegietako erantzunak erabili dira, besteak beste, baina

herritarren etxebizitzetan gauzatutako banakako elkarrizketetatik jaso dira. Ikerketa lau atal nagusik osatzen dute: egoera pertsonalaren balorazio, Euskadiko egoeraren balorazio, balore eta jarrera politiko, eta hezkuntza eta bereziki unibertsitatearen inguruko iritziaren ingurukoak, hurrenez hurren. Gizarte politikak diseinatzerakoan, gazteen interesen inguruko informazioa jasotzeko bide bat izan daiteke. Batetik, urtero errepikatzean bilakaera ikusi baitaiteke, orain artean burututako politikek izandako eraginak ezagutzuz eta bestetik, arlo pertsonalean zein herri mailan ikusten dituzten kezak jasotzen direnez, politika berrien diseinuan ze beharriaren erantzuna jasotzeko premia duten argitzen lagundu dezake. Emaizeti erreparatzean, alor pertsonalean, balorazioa positiboa da, aurreko urtekoa ere hobetuz. 10etik 7,2 punturekin balioztatzen dute eta aipatzekoa da, 2014az geroztik puntu batetik gora haziz. Lan merkatuari dagokion datuak aztertuz gero, nahiz eta ehunekoak behera egin duen, oraindik ere gazteen erdiak baino gehiagok enpleguarekin lotutako arazoak ditu kezka nagusizat, zehazki %54ak. Hurrengo kezka ehuneko datuei so eginez aurrekoarekin alde handia badute ere, gainontzekoetatik nabarmentzeko modukoak dira,

hain zuzen ere, %10 a gainditzen dutelako. Arazo ekonomikoak dituztela diote gazteen %13ak eta hezkuntza zein ikasketekin eta baita etxebizitzarekin erlaxionatutakoak ere badituztela aipatzen du gazteriaren %11k.

investigación y evaluación infancia

Mentoría social para adolescentes migrantes y refugiados

SÁNCHEZ-ARAGÓN, A. ET AL. RESULTS OF MENTORING IN THE PSYCHOSOCIAL WELL-BEING OF YOUNG IMMIGRANTS AND REFUGEES IN SPAIN. *Healthcare*, vol. 9, Nº 13, 2021, PÁGS. 1-15. REF. 560211. 

El presente estudio evalúa la efectividad del programa de mentoría Rossignol/ Urretxindorra, cuyo principal objetivo es promover la inclusión social, cultural y lingüística del alumnado de origen inmigrante. El programa se basa en la acción voluntaria de estudiantes universitarios que, durante el curso escolar, actúan como mentores de niños y adolescentes inmigrantes, refugiados o en situación irregular, con el objetivo de ayudarles en el contexto educativo de acogida y desarrollar un sentido de pertenencia.

A fin de contribuir a la literatura sobre la mentoría social, este estudio examina los efectos sobre el bienestar psicológico de los menores de origen inmigrante en centros de

educación primaria y secundaria de Barcelona, Tarragona, Girona, Gipuzkoa y Navarra. En concreto, se analiza su autoestima y satisfacción personal, así como sus percepciones de apoyo social y discriminación racial durante su proceso de integración. El estudio *pre-post* cuenta con una muestra de 158 estudiantes, de entre 8 y 15 años, procedentes de diferentes países, la mayoría de Marruecos, Honduras, Gambia, India y República Dominicana. Se utilizan pruebas no paramétricas para calcular los resultados antes y después de la tutoría, y compararlos durante un periodo de seis meses, controlándolos por sexo y edad. La evaluación indica que los estudiantes con mentores que participaron en el proyecto mejoraron en algunos aspectos de su bienestar y redujeron el impacto de las experiencias de vida estresantes, medidas a través del Índice de Estrés Ambientales Juveniles. En suma, los resultados ponen de relieve la importancia de proporcionar a los menores inmigrantes programas que fomenten la construcción de redes sociales y el apoyo social.

investigación y evaluación inclusión

Europar immigrazio politiken zertzeladak

EUROPEAN MIGRATION NETWORK ANNUAL REPORT ON MIGRATION AND ASYLUM 2019. BRUSELA, EUROPAKO BATZORDEA, 80 OR., 2020. ERREF.: 556527. 



Azken hamarkadan jazotako Europar immigrazio krisiak eta gero, 2019. urtea erabakigarria

izan zen Europar Batasunaren baitako immigrazio-politiken alorrean. Legebiltzar berria, Batzorde berria eta haatik, plan eta ikuspuntu berriak somatu ziren nazioarteko erakundean. Europako Migrazio Sareak idatzitako txosten honetan, urte korapilatsu hartan immigrazio eta asiloaren inguruan eman ziren gertakari nabarmenenak jasotzen dira. Hamar arloetan egituratzen den txosten honek argi adierazten du Europar Batasunak immigrazioarekiko duen ikuspuntua. Mugikortasunaren eta inmigrante legalen inguruko lehen ataletik hasi eta garapenaren arloko azken arte, programa europar desberdinak, erakundearen estrategiak, nazioarteko ekimenak eta hitzarmenak azaltzen dira, besteak beste. Azken aldiaren esanguratsuak diren gaiak jorratzen ditu, hala nola bakarrik dauden adingabeko atzeritarrak, nazioarteko babesa, gizarteratzea edo giza-trafikoa.

Egilean arabera, txostenaren helburua Europar Batzorde berriak mahaigaineratu duen Immigrazio eta Asiloaren Itun Berria eratzeko oinarri izatea da. Itunaren erronken artean daude, txostenaren azterten diren asilo eskaeren areagotzea (ia 800.000 2019an), EBko mugen legez aurkako gurutzatzeak eta Europa Hegoaldean igotzen doan

Bakarrik Dauden Adingabeko Atzeritarren kopurua. Bukatzeko, Europar Batasunak jasan izan duen barne krisia eta estatu kideek gaiarekiko duten perspektiba oso desberdinak guztiz adierazgarri suertatzen dira txostenean zehar. Bertan jasotzen baitira lurraldeek erkidegoko ekimen desberdinekiko izan duten jarrera eta transposaturiko zuzentarau kopuruak. Hein handi batean, immigrazio ekimen eta politiketan oso argigarri den txostena da honakoa: datu, mapa eta taulez lagundua.

Gastu soziala eta pobrezia arriskua Katalunian

BELZUNEGUI, À. ET AL.
AVALUACIÓ DE L'EFICIÈNCIA DE LA DESPESA SOCIAL EN LA REDUCCIÓ DEL RISC DE POBRESA A CATALUNYA EN RELACIÓ AMB ELS PAÏSOS DE LA UE-28 EN EL PERÍODE 2007-2015.
 SERIE: COL·LECCIÓ EINES, Nº 33. BARCELONA, DEPARTAMENT DE TREBALL, AFERS SOCIALS I FAMÍLIES DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA; UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, 40 OR., 2019. ERREF.: 546141.



Ikerketa hau Kataluniako Gizarte Zerbitzuetako Zuzendaritzak eginikoa da, bertako Pobrezia eta Inklusio

Sozialeko Behatokiarekin batera. Lan honek gastu soziala eta pobrezia arriskuaren arteko erlazioa lantzen du, egiten den gastu sozialak, pobrezia arriskuaren murrizketan duen eraginkortasuna ikusteko. Berezitasuna, kasu honetan, Katalunia Europako beste estatu batzuekin konparatzen

delada, hortik konklusio ezberdinak ateraz. Esaterako, hiru multzotan kokatzen dituzte herrialdeak autoreek. Batetik, oso eraginkorrak diren herrialdeak, nahiz eta kasu guztietan gastu soziala ez den altuena pobrezia arriskuan duen efikazia nabarmena da. Bestetik, gastu sozial baxua, baina eraginkortasuna ere urria duten bederatz herrialdeak eta azkenik, gehientsuenak sartzen diren multzoa, gastu sozial altua egin arren, ez dutenak behar besteko eraginkortasuna lortzen. Visegrad herrialdeak eta pisu demografiko txikia duten Luxenburgoko, Herbehereak edo Irlanda dira eraginkortasun altuena duenak. Beste muturrean, herrialde mediterranearrak egongo liriteke, baita Katalunia bera ere, herrialde baltikoekin eta Europara beranduen sartu diren herrialdeekin batera. Gauzak horrela, Europar dauden ongizate eredu ezberdinak agerian geratu dira, baita gai honi dagokionean herrialdeen artean dauden ezberdintasunak ere. Azpimarratzeko interesgarriena berriz, gastu sozialean ehuneko altua gastatzeak ez dakarrela beti pobrezia gertatzen den ideia da. Hainbat faktore daude hori baldintzatu dezaketenak eta aipatutako faktore horiek, behatokiak egiten dituzten hau bezalako ikerketen bidez ezagutu daitezke. Behin eragile horiek identifikatuta, ondoren, pobrezia ereduak ezagutzeko zabalagoarekin lan egin ahal izango da, betiere politika eta ekintza eraginkorragoak gauzatzeko helburuarekin.

Las plataformas de alquiler de pisos turísticos, a juicio

COX, M. ET AL.
PLATFORM FAILURES. HOW SHORT-TERM RENTAL PLATFORMS LIKE AIRBNB FAIL TO COOPERATE WITH CITIES AND THE NEED FOR STRONG REGULATIONS TO PROTECT HOUSING. BRUSELAS, GRUPO GUE/NGL DEL PARLAMENTO EUROPEO, 83 PÁGS., 2020. REF. 558810.



En los últimos años, las plataformas de alquiler de viviendas a corto plazo se han convertido en objeto de debate en

diversos ámbitos. Este informe, redactado por el partido Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica (GUE-NGL en sus siglas en inglés) del Parlamento Europeo, analiza los efectos perjudiciales que tienen dichas plataformas en las ciudades donde operan. Si bien se trata de un informe con una perspectiva claramente posicionada, los fundamentos teóricos, las implicaciones prácticas y los estudios de caso que sirven de base para desarrollar el argumentario y las recomendaciones resultan de especial interés.

El informe observa los problemas que está planteando el funcionamiento actual de plataformas como Airbnb en el mercado inmobiliario. Entre ellos, destacan la disminución de pisos destinados a vivienda, la falta de cooperación con las autoridades municipales y la falta de autorregulación. Se estudian los casos de ochos ciudades turísticas de Europa y Estados Unidos: Ámsterdam, Barcelona, Berlín, Nueva York,

París, Praga, San Francisco y Viena. En todas ellas, la combinación de los mercados de viviendas y turismo ha obstaculizado el acceso a una vivienda digna de una parte de la población. Además de ello, las plataformas han ocultado datos y desinformado a los Gobiernos municipales.

Basándose en el análisis de dichas prácticas perjudiciales para las ciudades, el informe recomienda reforzar la regulación municipal. Especialmente, centra el enfoque en tres aspectos: el sistema de registro, la transparencia de datos de las plataformas y la contabilidad. También incide en la necesidad de amparar los problemas de vivienda en el Acta de Servicios Digitales promulgada por la Comisión Europea. Los autores finalizan el informe con un análisis de los efectos que ha tenido la crisis creada por la covid-19 en este tipo de plataformas.

investigación y evaluación género

Ikusezinak: genero-indarkeria landa-eremuan

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNDO RURAL. MADRID, MINISTERIO DE IGUALDAD, 240 OR., 2020. ERREF.: 557241.

Landa-eremuan bizi diren emakumeak bereziki kalteberak dira genero indarkeriari dagokionez. Espainiako



Berdintasun Ministerioak gidatutako txosten honetan genero indarkeriari erantzuna ematerako orduan landa-

eremuan bizitzeak dakartzan desabantailak eta zailtasunak azaleratzen dira. Arazoaren ikuspegi zabal bat eskaintzeko asmoz, hiru ikerketa uzartzen dira dokumentuan zehar, zeinetako bi Ministerioak gauzatutako inkestetan oinarritzen diren eta bat sakoneko elkarrizketetan. Lehenik, landa-eremuko emakumeei eginko galdeketa oinarri, gaiaren inguruko ezaguera maila, informaziorako irisgarritasuna eta beste hainbat faktore aztertzen dira. Bigarren ikerketan, genero-indarkeriaren biktimei arreta zuzena eskaintzen dieten profesionalak dira aztergai. Behinenik, ordea, hiruetan esanguratsuen landa-eremuko emakume biktimei egiten zaien sakoneko elkarrizketa sortan oinarritzen den azken ikerketa da.

Arazoaren inguruko diagnosiak ez du baikortasunerako lekuri uzten. Landa-eremuko pobrezia feminizazioa errealitate bat dela azaleratzen da bertan. Faktore horrek, zein biktimei jasaten duten isolamenduak, zaildu egiten du arreta eraginkorrak jasotzeko aukerak. Ateratako ondorioetako esanguratsua da biktimek euren indarkeria kasuak, gizarte-fenomeno baten orde, prozesu indibidual bezala onartzen dituztela. Argigarri egiten da baita ere erakunde publikitateak duen hiri kutsuak, landa-eremuan nolabaiteko

apatia edo identifikazio eza sor dezakeela. Bestalde, gaiaren inguruko ezagutza urriak eta jeneralki eremu hauetan den emakumeekiko jarrera kontserbadoreak kontuan hartzen dira analisisan. Txostenaren bukaeran, erakundeek gomendio zehatzak zabaltzen zaizkie, egoera lazgarri honi ahal bezain hobekien erantzuteko. Guztira, dokumentu baliagarri suertatzen da ezezaguna den genero-indarkeriaren esparru bereizi hau ezagutarazteko orduan.

atención residencial envejecimiento

Bakardadea adineko pertsonen bizitzetan

GARDINER, C. ET AL.
WHAT IS THE PREVALENCE OF LONELINESS AMONGST OLDER PEOPLE LIVING IN RESIDENTIAL AND NURSING CARE HOMES? A SYSTEMATIC REVIEW AND META-ANALYSIS. *AGE AND AGEING*, 49. BOL., 5. ZB., 2020, 748.-757. OR. ERREF: 556541.

Egun, asko hitz egiten da adineko pertsonen bideratutako zerbitzu eta baliabideen egokitasunaz. Eta lehenagotik hala bazen ere, pandemiak areagotu egin du adinekoen egoitzen gaur egungo ereduaren inguruko eztabaida. Bestalde, pertsona nagusien bakardadea ere, gizartearen ahotan dagoen gaia da, are gehiago, hautatu gabeko bakardadea denean. Zentzu horretan, datu asko argitaratzen dira bakarrik bizi diren eta ondorioz, bakardadea pairatzen duten nagusien inguruan. Ez da ordea, hainbeste hitz egin

egoitzetan bertan, bakardade egoerak pairatzen dituztenen inguruan, nahiz eta COVID-19ak sortutako egoerak bultzatuta azken aldian garrantzi gehiago eman zaion. Errebisio sistematiko hau, nagusiak egoitzetan duten bakardadearen prebalentzia aztertzen duten 13 ikerketekin sortutako bibliografiaren azterketa da, hazkundera dagoen arazoa dela baieztatuz. Kultura, demografia edo ekonomiaren arabera, ezberdintasunak antzematen dira herrialdeka, baina bakardadea pairatu dezaketen pertsonak erdia baino gehiago izan daitekeenez, kontuan hartzeko gaia dela esan daiteke. Ikerketan ikus daiteke, pertsonak, egoitzan sartu aurretik jada bakardadea sufritzen ariren direla maiz eta bertan okerrera egiten dutela, esaterako, egoitzetan dauden pertsonen gaitasun kognitiboan ematen den aniztasunak ez baitu harremantzea laguntzen. Emaizetan ezberdintasunak ikusten dira, beraz, gai honen inguruan ikertzen jarraitzea ezinbestekoa da, datu garrantzitsuak eman diezagukeelako mahai gainean dagoen adineko egoitzen ereduaren inguruko eztabaidan sakondu eta eredu berrietan kontuan hartzeko. Egoitzetan ematen diren zaintza lanak, hots, behar fisiologikoak asebetetzeko ezinbestekoak dira pertsonen biziraupenerako, ongizatea bermatzeko, ordea ez da nahikoa, dimentsio sozialak, harremanezkoak, afektiboak berebiziko garrantzia baitu. Hori horrela, bakardadea ahalbidetuko ez duen egoitza erdua izatea beharrezkoa da pertsonen ongizatea bermatu nahi duten egoitzan nahi baditugu.

empleo discapacidad

Por un futuro del trabajo más inclusivo para las personas con discapacidad

RED GLOBAL DE EMPRESAS Y DISCAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
AN INCLUSIVE DIGITAL ECONOMY FOR PEOPLE WITH DISABILITIES. MADRID, FUNDACIÓN ONCE, 48 PÁGS., 2021. REF. 560373.



Este trabajo, desarrollado en el marco de la iniciativa europea Disability Hub Europe (DHub) y realizado

por la Fundación ONCE junto con la Red Global de Empresas y Discapacidad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT GBDN), sienta sus bases en la publicación *Making the Future of Work Inclusive of People with Disabilities* (ref. 545888), en la que se realizaba un análisis de las principales tendencias que están conformando el denominado 'futuro del trabajo' bajo el prisma de las personas con discapacidad. Esta nueva publicación centra la atención en los efectos de la transformación digital del mundo del trabajo, que se ha visto acelerada por la pandemia covid-19, y en las oportunidades y dificultades que supone para la inclusión laboral de las personas con discapacidad. De este modo, se muestra cómo las herramientas digitales pueden beneficiar a las personas con discapacidad en el acceso al empleo y en sus tareas diarias en el lugar de trabajo, pero también se advierte del riesgo de que estas se queden atrás si no se garantiza

la accesibilidad, se promueven las competencias digitales y se fomenta el empleo digital de este colectivo. Asimismo, se destaca la importancia de contar con la participación y el compromiso de los diferentes actores clave a la hora de poner en marcha iniciativas que permitan abordar de manera eficaz los retos definidos y acabar con las barreras digitales. En definitiva, con esta publicación se pretende sensibilizar sobre las posibilidades que la economía digital puede brindar a las personas con discapacidad, aportando buenas prácticas puestas en marcha en distintas organizaciones, y facilitando pautas y recomendaciones para que las partes interesadas puedan identificar las acciones necesarias para dar forma a un futuro del trabajo más inclusivo.

experiencias inclusión

Nahi gabeko bakardadeari aurre egiten

LA SOLEDAD NO BUSCADA. MODELOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA. SAILA: GIZA ESKUBIDEI BURUZKO JARDUNALDIAK-UDA IKASTARAOAK, 24. ZB. VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, 262 OR., 2020. ERREF: 556664.

Eraldaketa demografikoak areagotu duen arazoetako bat da bilatu gabeko bakardadea. Biztanleriaren zahartzea, familiak duen rolaren galera, jaiotze tasaren beharakada edo migrazioak dakarren deserrotzeak ondorio garbiak ditu gizarteko kolektibo zaugarri



askotan. Zahartzaroan dauden pertsonen bereziki, baina beste hainbat gizarte-talderi ere eragiten dien fenomeno da. Euskal Herriko Unibertsitateak 2021eko udan gaiaren inguruan antolatutako ikastaroak jasotzen duen argitalpena da honakoa. Arartekoaren eskutik, bertan eman ziren aurkezpen, ponentzia eta mahai-ingurukoak biltzen ditu osoki.

Bilatzten ez den bakardadea fenomeno konplexua izanik, eginiko aurkezpenak gaiaren inguruko arlo eta ikuspuntu ezberdinak jorratu zituzten. Problematikaren kausak eta zergatiaren inguruko azterketa demografiko eta soziologiko batetik abiatzen da, gizartekuntzako esfera anitzen perspektibe bide emateko. Besteak beste, nahi gabeko bakardadean dauden pertsonen zaintzaren garrantzia, jardueraren egokiak eta arazoa osorik heltzeko estrategiak azaltzen dira. Administrazio maila desberdinen partehartzea berebizikoa den arren, dokumentuan argi azpimarratzen da udalerriek duten ezinbesteko papera nahi ez den bakardadeari aurre egiterakoan. Bestalde, COVID-19-aren krisiak fenomenoan izan duen eragin zuzen zein krudelago ere aztertzen da.

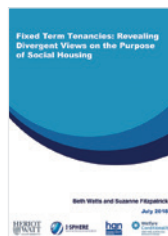
Ondorio garbia da bakardade mota honek ez dakartzala soilik arazo indibidualak; gizarteari osoki eragiten diola. Osasun psikologikoan duen eragin

nabarmena, gizabanakoaren bakardade eta gizarte-bakarkeriaren arteko loturak eta zerbitzu publiko zein sozietate zibilaren rola dira fenomeno honek gordetzen dituen, eta dokumentuan jasotzen diren, zenbait alderdi. Zinez, ez dago erantzun erraz eta sinplistik. Dena dela, ikastaroak jasotzen duen dokumentu aberasgarri honetan argitzen da gaiaren inguruko zenbait zantzu, “dimentsio etikoa” oinarri duenak.

derechos inclusión

Perspectivas sobre la limitación temporal de los alquileres sociales

WATTS, B. ET AL. FIXED TERM TENANCIES: REVEALING DIVERGENT VIEWS ON THE PURPOSE OF SOCIAL HOUSING. EDIMBURGO, HERIOT-WATT UNIVERSITY, 26 PÁGS., 2018. REF. 537170.



La posibilidad de fijar un plazo fijo en los arrendamientos sociales en Inglaterra es una realidad desde el 2012. En comparación con los tradicionales alquileres sociales de por vida, los arrendamientos de duración fija habilitan que los contratos se terminen en una media de tres a cinco años. Esto ha producido que las partes contratantes en este tipo de arrendamientos hayan desarrollado distintas respuestas

que chocan entre sí. Este estudio muestra las diferentes perspectivas de los actores, obtenidas a partir de encuestas, entrevistas en profundidad y grupos focales.

Por un lado, se analiza el enfoque de los dueños de los pisos sociales, ya sean asociaciones de vivienda, ya autoridades locales. Las primeras son mucho más propensas a utilizar el mecanismo del plazo fijo en los contratos, mientras que las autoridades locales divergen en su implantación —en gran medida, influidas por el color político—. El estudio recoge sus argumentos a favor y en contra de estos alquileres, analizando su naturaleza y condiciones de uso, así como las consideraciones éticas y las observaciones en torno a su efectividad. Por otro lado, se introduce la opinión de los arrendatarios que se han visto afectados por estas nuevas cláusulas, quienes expresan, de manera homogénea, la falta de seguridad y el desarraigo que produce fijar límites temporales a los alquileres sociales.

Entre los hallazgos más significativos de este estudio, se encuentra la polarización de opiniones entre los arrendadores en relación con la eficacia y los aspectos éticos de los contratos de plazo fijo. También destaca la disparidad que existe entre los motivos por los que se posibilitó esta cláusula originalmente y aquellos que priman en la realidad. Se trata, en definitiva, de una publicación muy útil para quienes deseen estudiar el punto de vista de las personas afectadas por las reformas sociales.

envejecimiento dependencia

Servicios y políticas públicas sobre demencia en Europa

ALZHEIMER EUROPE
EUROPEAN DEMENTIA MONITOR 2020.
COMPARING AND BENCHMARKING NATIONAL
DEMENTIA STRATEGIES AND POLICIES.
LUXEMBURGO, ALZHEIMER EUROPE,
41 PÁGS., 2021. REF. 561926.



En 2017, Alzheimer Europe desarrolló el informe *European Dementia Monitor*, en el que

se facilitaban datos sobre las políticas públicas y servicios puestos en marcha por los países europeos en relación con la demencia, identificando sus puntos fuertes y las deficiencias existentes. Este nuevo estudio examina la evolución que ha tenido lugar en los últimos tres años, analizando la situación en 36 Estados y regiones de Europa, con el objetivo de facilitar una comparativa entre los diferentes países, conocer qué problemas persisten y poder así establecer líneas de mejora para las personas con demencia, sus familias y cuidadores. Para ello, se centra en cuatro aspectos clave: asistencia, investigación, políticas sociales, derechos humanos y aspectos legales.

Los resultados de la investigación muestran que aún existen diferencias significativas entre los distintos países, situándose Suecia, Escocia e Inglaterra en los primeros puestos del *ranking*. Por su parte, España ocupa actualmente el sexto lugar, destacando en aspectos como

la disponibilidad de servicios de atención domiciliar o grupos de apoyo, su contribución en las colaboraciones científicas europeas y la participación en ensayos clínicos, así como en la accesibilidad a algunas de las medicinas recomendadas para el tratamiento del alzhéimer. Respecto a la financiación de los servicios, en España se cubren parcial o totalmente de forma privada, por lo que queda lejos de las prestaciones disponibles en los países escandinavos. Cabe destacar también que, si bien una gran mayoría de los países analizados (27 de 36) cuentan con estrategias nacionales para abordar la demencia, es muy frecuente que no se hayan dotado de un presupuesto para poder llevarlas a cabo. La realidad muestra que, aunque se han producido algunas mejoras en los últimos años, si quieren hacer frente al inevitable aumento de la demanda de apoyo y servicios, los Gobiernos deben trabajar y destinar recursos para mejorar la disponibilidad de servicios de asistencia y su accesibilidad, respondiendo a las necesidades de las personas afectadas y sus familias.

dependencia discapacidad

Prestaciones por dependencia en las personas con discapacidad intelectual

DÍAZ VELÁZQUEZ, E. ET AL.
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
O DEL DESARROLLO EN EL SISTEMA PARA LA
AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
(SAAD). MADRID, PLENA INCLUSIÓN,
117 PÁGS., 2020. REF. 557701.

Este documento, elaborado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía-Careaga por encargo de Plena Inclusión España, presenta los principales resultados de un estudio que analiza la situación actual y el impacto de los servicios y prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias desde su puesta en marcha hasta el año 2019. Su metodología consiste en la revisión de fuentes secundarias y el desarrollo de dos encuestas, una dirigida a las propias personas con discapacidad intelectual y sus familias, y otra a profesionales del sector, que combinan información cuantitativa y cualitativa. Ambas se centran en tres dimensiones fundamentales: el procedimiento administrativo de valoración y acceso al SAAD, las prestaciones y servicios que reciben las personas dentro del sistema y la participación económica como beneficiarios/as.

Entre los resultados, se puede destacar que los tiempos de espera, tanto para realizar la valoración y el reconocimiento de la situación de dependencia como para acceder a las prestaciones y servicios, continúan siendo excesivos; que el procedimiento de valoración no se adapta a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual; y la existencia, en ocasiones, de copagos excesivos que no permiten a las personas usuarias disponer de dinero para sus gastos personales. Cabe señalar también que,

en general, las personas participantes se encuentran satisfechas con los servicios recibidos, si bien es necesario tener en consideración que esto es principalmente debido a que muchas ya contaban con ellos previamente y a que son prestados por entidades asociadas a Plena Inclusión, que adaptan los recursos del SAAD a sus propias necesidades. Se plantean, para finalizar, algunas propuestas con vistas a mejorar el desarrollo e implementación del sistema, que, según se indica en el informe, debería centrarse en la promoción de la autonomía personal y de la vida independiente, así como determinar y dar respuesta a las necesidades de apoyo de manera personalizada, a fin de que cada persona pueda realizar de modo efectivo su proyecto vital.

discapacidad inclusión

Buenas prácticas en educación inclusiva

ECHETA, G. ET AL.
EL PAPEL DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN
ESPECIAL EN EL PROCESO HACIA SISTEMAS
EDUCATIVOS MÁS INCLUSIVOS. CUATRO
ESTUDIOS DE CASOS: NEWHAM (UK), NEW
BRUNSWICK (CANADÁ), ITALIA Y PORTUGAL.
MADRID, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL, 118 PÁGS.,
2020. REF. 556203.

En España, el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades especiales en los centros de educación ordinaria fue iniciado hace más de treinta años, y continúa siendo una prioridad en la agenda



educativa, si bien aún son evidentes las dificultades existentes para eliminar la segregación en la enseñanza, ya

sea por factores sociales, administrativos o de recursos. En el camino hacia un sistema educativo plenamente inclusivo, se presenta este estudio, en el que se recogen cuatro experiencias específicas que pueden servir de ejemplo e inspiración a la hora de abordar la escolarización del alumnado con discapacidad en nuestro país. En primer lugar, un distrito de una gran ciudad (Newham, en el Reino Unido), a continuación una pequeña provincia (New Brunswick, en Canadá) y, finalmente, dos países extensos, como son Italia y Portugal, todos ellos con un contexto histórico, social, económico y cultural muy diferente y que, por tanto, permiten diferentes perspectivas de análisis. Para cada uno de ellos, se describen las principales características de sus sistemas educativos y la evolución que estos han experimentado hacia la inclusión; se detalla cómo ha sido la planificación, la estrategia empleada, las barreras, apoyos, recursos y medidas de desarrollo curricular, la estrategia de comunicación; y, por último, se incluye una breve evaluación del proceso y sus resultados. Cierran el documento algunas claves significativas derivadas del análisis, lo que los autores denominan “lecciones aprendidas”, que pueden resultar de utilidad de cara a planificar e implementar la

política educativa y las medidas concretas que se ajusten a la realidad de España y que puedan conducir a un modelo educativo más inclusivo, en línea con los mandatos establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

inclusión familia

Empoderamiento a través de programas de refuerzo extraescolar

BARNES, C. **STATE OF EMPOWERMENT. LOW-INCOME FAMILIES AND THE NEW WELFARE STATE.** ANN ARBOR, UNIVERSITY OF MICHIGAN PRESS, 179 PÁGS., 2020. REF. 559810.



Este libro analiza el empoderamiento que promueven los programas de refuerzo extraescolar en los Estados

Unidos, pero al contrario de lo que *a priori* pudiera parecer, se centra exclusivamente en el empoderamiento de los propios padres y madres que participan en la implementación de estos programas para mejorar las capacidades escolares de los más jóvenes. El refuerzo extraescolar constituye una política educativa y social de financiación pública, pero que es gestionada en gran medida por organizaciones privadas ligadas a la sociedad civil. El estudio muestra cómo los padres y madres adquieren capacidades

organizacionales, comunicativas y de liderazgo al participar como voluntarios y organizadores de este tipo de actividades, que acogen a una cuarta parte de la población escolar estadounidense.

En concreto, el libro trata de tres tipos de empoderamiento. El primero se refiere al propio programa, donde desarrollan implícitamente habilidades relevantes para la participación política. También se analizan las relaciones de empoderamiento a través de las interacciones de apoyo entre el voluntariado y el personal de estos programas, que impulsan la acción de los padres y madres en el desarrollo de los refuerzos extraescolares. Por último, la política otorga a las organizaciones la libertad de aplicar esos refuerzos a través de la lente de sus propias identidades, que incorpora las necesidades de las comunidades a las que sirven. Las organizaciones, por tanto, cumplen los propios objetivos del programa, a la vez que influyen en el compromiso y la participación ciudadana. Lo más significativo de este libro es el enfoque poco convencional que adopta, basado en la Nueva Administración Pública: el estudio no se centra en la relación coste-beneficio, la eficiencia o la eficacia que cabría esperar, sino que analiza el efecto que tiene el programa en la participación ciudadana.

políticas sociales investigación y evaluación

Las diferentes perspectivas del universalismo

BUDOWSKI, M. ET AL. **“UNIVERSALISM” OR “UNIVERSALISMS” IN SOCIAL POLICIES?** *SOCIAL INCLUSION*, VOL. 8, Nº 1, 2020, 96 PÁGS. REF. 557248.



El universalismo, como concepto, se demarca entre líneas tan difusas que se hace difícil redactar una definición sin


suscitar debates académicos. Este monográfico de la revista *Social Inclusion*, coordinado por Monica Budowski y Daniel Künzleraborda, aborda en sus páginas este concepto que provoca tanto revuelo en las políticas sociales. Y lo hace desde perspectivas tan heterogéneas que permiten plantear la existencia de diferentes “universalismos”. El número comienza examinando el concepto de universalismo como idea y proceso, así como analizando las dimensiones que lo afectan. Se introducen elementos como los sujetos que se incluyen en la concepción universalista, la calidad de los servicios provistos, los resultados obtenidos, el modo de financiación o la idoneidad de los beneficios que se proveen. Todas estas variables explican la dificultad de definir el universalismo.

herramientas tres nak



Atención accesible y eficaz a mujeres con discapacidad víctimas de violencia

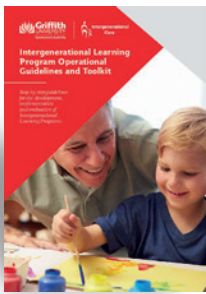
Las mujeres víctimas de violencia de género tienen derecho a una asistencia integral, psicológica, social y jurídica que debe ser garantizada teniendo en cuenta sus necesidades específicas. Este documento facilita pautas para orientar la intervención del conjunto de profesionales que atienden a las víctimas de violencia de género y, en concreto, a mujeres y niñas con discapacidad. Se trata de un instrumento novedoso, no solo por centrarse en este colectivo, sino también porque aborda en un solo documento los diferentes sectores en los que se centran los protocolos hasta ahora vigentes (sanitario, policial, de servicios sociales). La herramienta muestra cómo detectar las necesidades específicas de estas mujeres y niñas, describe las pautas básicas para una atención de calidad en función del tipo de discapacidad y proporciona información de utilidad sobre los recursos de atención disponibles. Para finalizar, se facilitan una serie de recomendaciones para la incidencia política, como son la puesta en marcha de una macroencuesta específica, la implementación de la figura del asistente personal, el impulso de campañas de prevención y programas de formación, o incidir para garantizar la accesibilidad de las distintas redes de recursos especializados, entre otras.

CASTELLANOS, E.
PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A MUJERES CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. SERIE: GENEROSIDAD, GÉNERO Y DISCAPACIDAD, nº 13. MADRID, FUNDACIÓN CERMI MUJERES; EDICIONES CINCA, 102 PÁGS., 2021. REF. 561214. 

¿Cómo activar el proyecto de vida con personas en exclusión?


La personalización de la atención y el modelo de apoyos cada vez cuentan con un respaldo más generalizado en los servicios sociales para la inclusión. Articular y materializar una atención conectada con los valores y los propósitos de la persona que garantice su autodeterminación es quizá una dificultad de la práctica profesional. Los equipos interesados en trascender de la teoría a la práctica desde estos enfoques encontrarán en esta guía una metodología denominada Apoyo para la Activación del Proyecto de Vida, basada en la Atención Centrada en lo Importante para la Persona (ACIP). Este documento, más orientado a la construcción de una vida significativa que a la solución de problemas, se centra en los programas ambulatorios para personas en riesgo o exclusión social, si bien puede ser útil en otros entornos. El marco de referencia es el Servicio de Apoyo para la Activación del Proyecto de Vida contemplado en el catálogo de servicios sociales de Castilla y León. Además de una aproximación conceptual, se proponen un itinerario flexible de activación del proyecto de vida, metodologías y estrategias para operativizar la ACIP y herramientas como apoyo a la intervención en un apartado amplio de anexos.

SALGADO, C.
GUÍA PARA LA ACTIVACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL. PRESTACIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS SOCIALES. VALLADOLID, GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, 145 PÁGS., 2019. REF. 560388. 



Guía para el diseño y puesta en marcha de programas intergeneracionales


Parece que los programas intergeneracionales que mejores resultados ofrecen son aquellos que se articulan a través de actividades educativas planificadas. En el curso de una evaluación de este tipo de programas en Australia (ref. 560027), el equipo investigador tomó conciencia de las implicaciones económicas, educativas y de recursos humanos que suponía la puesta en marcha de estas iniciativas, así como de la escasa literatura práctica sobre este asunto, así que decidió apoyarse en los resultados del estudio para elaborar este documento. Se trata de una guía paso a paso que facilita pautas, consejos y herramientas para el diseño, la implementación y la evaluación de programas intergeneracionales de trasfondo educativo. Ajustar el programa a las necesidades de las personas destinatarias es clave, pero también hay que considerar la ubicación y condiciones materiales de los centros, la financiación del proyecto y los recursos humanos, sostiene el manual. Buscar alianzas con otros agentes, contar con la participación de las personas mayores destinatarias, planificar por anticipado la evaluación del programa y formar al personal encargado de su desarrollo figuran también entre las recomendaciones del libro.

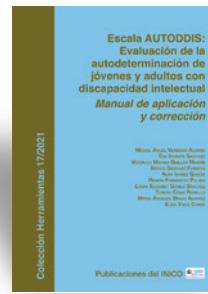
RADFORD, K., ET AL.
INTERGENERATIONAL LEARNING PROGRAM OPERATIONAL GUIDELINES AND TOOLKIT. STEP-BY-STEP GUIDELINES FOR THE DEVELOPMENT, IMPLEMENTATION AND EVALUATION OF INTERGENERATIONAL LEARNING PROGRAMS. SOUTHPORT, GRIFFITH UNIVERSITY, 108 PÁGS., 2019. REF. 560029. 



Detección e intervención ante el maltrato a personas mayores


El presente protocolo, elaborado por las Consejerías de Servicios y Derechos Sociales y de Sanidad del Principado de Asturias, junto con los servicios sociales municipales, tiene por objeto servir de orientación a profesionales que trabajan en los sistemas de los servicios sociales y de los servicios de salud. Tras una breve descripción de las características de las personas mayores en Asturias y del marco normativo en materia de protección, la herramienta ofrece una serie de medidas de carácter general para la prevención y promoción del buen trato. El grueso del documento lo constituyen los dos capítulos siguientes. El primero de ellos está dedicado a los factores de riesgo y a las medidas específicas de prevención y promoción del buen trato en los ámbitos sociocomunitario, relacional-domiciliario e institucional. El segundo de ellos se centra en los procedimientos para la detección del maltrato —tanto en el ámbito relacional-domiciliario como en el institucional—, la valoración del riesgo y la intervención coordinada entre administraciones y sistemas. Por último, el documento recoge el proceso de diseño, pilotaje e implementación del propio protocolo. La herramienta se acompaña de dos guías de actuación (refs. 537247 y 537248).

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES
PROTOCOLO SOCIO SANITARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL BIEN TRATO Y LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE EL MALTRATO A PERSONAS MAYORES. SERIE: DOCUMENTOS TÉCNICOS, Nº 01. OVIEDO, GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, 129 PÁGS. 2018. REF. 537246. 



Evaluación de la autodeterminación de personas con discapacidad intelectual


La autodeterminación es una de las variables que condiciona, en parte, la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y evaluarla resulta fundamental a la hora de disponer de datos de primera mano para el diseño y puesta en marcha de planes de intervención específicos. Este manual pretende dar a conocer la forma de implementar una nueva herramienta para evaluar la autodeterminación de jóvenes (a partir de 11 años) y adultos (hasta los 40 años) con discapacidad intelectual, y es fruto de un estudio llevado a cabo por la Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (Inico) de la Universidad de Salamanca. Con este nuevo instrumento, se superan las limitaciones de las herramientas que existían hasta el momento, dado que se desarrolla a partir del modelo teórico de autodeterminación más actual, el rango de edad va más allá de los 21 años y propone que la evaluación la realice un observador externo y cercano a la persona, de forma que el instrumento puede utilizarse incluso con las personas con mayores necesidades de apoyo.

VERDUGO, M.A. ET AL.
ESCALA AUTODDIS: EVALUACIÓN DE LA AUTODETERMINACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. MANUAL DE APLICACIÓN Y CORRECCIÓN. SERIE: HERRAMIENTAS, Nº 17/2021. SALAMANCA, INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD, 86 PÁGS. 2021. REF. 560879. 

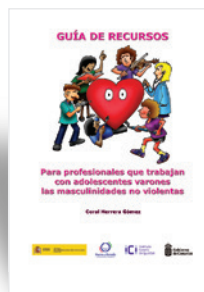


Cómo diseñar un plan de accesibilidad en servicios culturales

La generación de prácticas culturales más accesibles e inclusivas requiere de la implicación y el compromiso de los agentes culturales y sociales. Con esta publicación, se pretende proporcionar a los profesionales responsables de los servicios culturales una herramienta práctica que les permita crear condiciones para que todas las personas puedan disfrutar de la oferta cultural en igualdad de condiciones, así como ayudarles a diseñar y desarrollar sus propios planes de accesibilidad. A lo largo del manual, se facilitan directrices y recomendaciones aplicables a los diferentes tipos de espacios culturales (teatros, salas de conciertos, cines, museos, galerías, bibliotecas y archivos), definiendo las diferentes áreas de intervención: comunicación, acceso físico a los edificios, recepción, acceso a la programación, políticas de venta de entradas y relación profesional con las personas con discapacidad. A continuación, se señalan los pasos necesarios para que cada organización desarrolle su política de accesibilidad y garantice el acceso a la participación cultural, de forma transversal y continua. El documento finaliza con algunos testimonios de personas relacionadas con el sector cultural, que comparten sus experiencias, deseos y necesidades en este sentido.


SOUSA, H. ET AL.
THE CULTURAL PARTICIPATION OF PEOPLE WITH DISABILITIES OR IMPAIRMENTS: HOW TO CREATE AN ACCESSIBILITY PLAN. LISBOA, CÁMARA MUNICIPAL, 138 PÁGS. 2020. REF. 561859. 

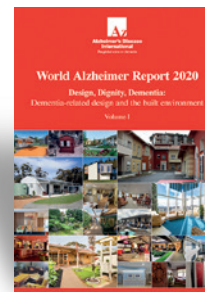
herramientas tresnak



Guía de concienciación sobre masculinidades no violentas para adolescentes varones


La *Guía de recursos para profesionales que trabajan con adolescentes varones las masculinidades no violentas* es una iniciativa del Instituto Canario de Igualdad y ha sido elaborada por Coral Herrera Gómez, doctora en Humanidades y Comunicación Audiovisual con una amplia experiencia docente y de investigación en el ámbito de las relaciones amorosas desde una perspectiva de género. El manual, con un carácter fundamentalmente práctico, se dirige a profesionales que trabajan con varones adolescentes y pretende facilitar el proceso de autocrítica amorosa en los adolescentes con el fin de ayudarles en el proceso de (de)construcción de sus respectivas identidades masculinas. Para ello, contiene herramientas y dinámicas orientadas a que los jóvenes puedan reflexionar acerca de lo que significa ser hombre y cómo los mandatos del patriarcado les benefician, pero al mismo tiempo les oprimen, para que asimilen los enormes beneficios de liberarse del machismo. En definitiva, el manual aspira a dotar a los adolescentes de recursos que les permitan gestionar sus emociones desde una nueva perspectiva basada en el buen trato y en el cuidado de sí mismos y de las personas que les rodean.

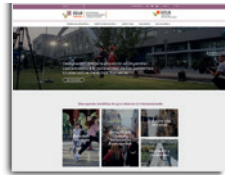
HERRERA, C.
GUÍA DE RECURSOS PARA PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON ADOLESCENTES VARONES LAS MASCULINIDADES NO VIOLENTAS. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD, 144 PÁGS. 2020. REF. 555943. 



Diseño para personas con demencia

Este informe de Alzheimer's Disease International proporciona un marco teórico-práctico sobre el diseño relacionado con la demencia, donde se investiga el progreso realizado hasta la fecha y se recogen las mejores prácticas, sus principios básicos y su aplicación, el punto de vista de pioneros e innovadores, así como las diferencias existentes en los diversos contextos regionales y culturales. En un segundo volumen, se incluyen estudios de casos, que analizan el diseño en entornos domésticos, en atención diurna y residencial, hospitales y otros edificios y espacios públicos. El diseño para la demencia se plantea en el documento como una solución no farmacológica que puede ayudar a las personas a mejorar su orientación, placer, movilidad y actividades de la vida diaria, logrando que puedan permanecer durante el mayor tiempo posible en sus propios hogares y comunidades. Se aportan numerosas recomendaciones y ejemplos y se insta a los Gobiernos a que incluyan el diseño en sus planes nacionales de demencia. Sensibilizar sobre las condiciones de accesibilidad es imprescindible para mover a la acción y lograr así que las personas con discapacidades invisibles, como la demencia, puedan vivir una vida plena, activa e independiente con dignidad.

FLEMING, R. ET AL.
WORLD ALZHEIMER REPORT 2020. DESIGN, DIGNITY, DEMENTIA: DEMENTIA-RELATED DESIGN AND THE BUILT ENVIRONMENT. VOLUME I, VOLUME II (CASE STUDIES). LONDRES, ALZHEIMER'S DISEASE INTERNATIONAL, 248, 264 PÁGS. 2020. REF. 556201. 



WWW

www.sofi.su.se/spin/

Averiguar las causas y consecuencias de las políticas sociales requiere un enfoque comparativo y longitudinal que a menudo se ve lastrado por la insuficiencia de datos o su escasa calidad. Social Policy Indicators trata de superar esta dificultad mediante la recogida sistemática y metodológicamente rigurosa de datos comparativos de 36 países de los 5 continentes, con series que en varios casos se extienden entre 1930 y 2019. Esta iniciativa de la Universidad de Estocolmo recopila datos sobre prestaciones económicas dirigidas a distintos grupos vulnerables e indicadores sobre protección infantil, principalmente.

www.uclg-cisd.org/es/

Si bien puede resultar poco conocida, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos es la entidad de mayor alcance que ha gestado el movimiento municipal internacional. Cabe destacar la actividad que desarrolla la Comisión Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos, que opera fundamentalmente en cuatro ámbitos: los derechos humanos, el derecho a la ciudad y a la participación ciudadana, el derecho a la vivienda, y las migraciones y la diversidad. La Comisión acaba de renovar su sede electrónica con un enfoque de gestión del conocimiento, realizando los estudios de caso del Observatorio Ciudades Inclusivas.

www.equalitylaw.eu

La European Equality Law Network surgió en 2014 para proporcionar asesoramiento independiente a la Comisión Europea. Las personas interesadas en los aspectos legales y jurídicos de la igualdad de género y la no discriminación encontrarán en la sede electrónica de esta entidad reseñas informativas sobre la actualidad del sector en 36 países europeos (sección 'Legal Developments'), así como un nutrido apartado de publicaciones, que incluye una revista (*Law Reviews*), una serie de informes monográficos y otra de análisis comparativos.

www.euskadi.eus/gobierno-vasco/kontzilia/

La Dirección de Familias e Infancia del Gobierno Vasco lanzó el pasado marzo Kontzilia, una página web orientada principalmente a empresas y a personas trabajadoras, y que tiene como objetivo informar y reflexionar sobre la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. La página consta de tres secciones: 'Conciliación corresponsable' contiene información general (normativa, documentación y estudios); 'Empresas' alberga herramientas o buenas prácticas que las entidades empresariales pueden utilizar para impulsar la conciliación; y 'Personas trabajadoras' explica las medidas de conciliación disponibles y cómo acogerse a ellas.

ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/es/bcn-contra-soledad/observatorio-de-la-soledad-barcelona/

En los últimos años, la soledad no deseada ha trascendido la esfera del hogar para ser reconocida como una desventaja social y un riesgo para la salud. El cambio en la forma de percibir este fenómeno ha propiciado la creación de ministerios específicos en países como el Reino Unido (2018) o Japón (2021), pero también la puesta en marcha de observatorios como el de la ciudad de Barcelona. Su página web dispone de una atractiva base de datos de dispositivos, programas y servicios para prevenir, paliar o reducir la soledad no buscada.

bettercarenetwork.org

La Better Care Network tiene por objetivo facilitar la colaboración y el intercambio de información en materia de menores no atendidos por sus familias, e impulsar políticas que prevengan, palien o resuelvan esta circunstancia. A través de internet, esta iniciativa proporciona un directorio de entidades, una biblioteca electrónica general y otra profesional, cuyos fondos pueden consultarse por área geográfica o tipología documental, entre otros criterios. El inglés es el idioma principal de la página, aunque hay una sección con recursos en castellano.

agenda deial diak

Azaroa Noviembre

XIII Jornadas sobre Inclusión Social y Educación en las Artes Escénicas

Bilbao, 3 al 5 de noviembre.
Organizan: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Inaem), Azkuna Zentroa-Alhóndiga Bilbao, Ayuntamiento de Murcia, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Junta de Andalucía y Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública. **Más información:** jornadasinclusion-social@inaem.cultura.gob.es, <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/artesescenicas/artes-escenicas-e-inclusion-social/jornadas-sobre-la-inclusion-social.html>

XV Congreso Nacional de Bioética “Bioética y cuidados en tiempos de pandemia”

Vitoria-Gasteiz, 4 al 6 de noviembre.
Organiza: Asociación de Bioética Fundamental y Clínica. **Más información:** Tel.: 94 423 31 47. conferencia@tisasa.es. http://www.asociacionbioetica.com/congreso_2021/

XII Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres: “La violencia de género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Sevilla, 8 y 9 de noviembre.
Organiza: Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad de la Junta de Andalucía. **Más información:** Tel.: 954 50 66 25. info.xiicongresovg.cipsc@juntadeandalucia.es. <https://www.congresoestudioviolenciagenero.es>

Jornada “Protección integral a la infancia víctima de violencia sexual”

Córdoba, 10 de noviembre.
Organizan: Defensor del Menor de Andalucía y Save The Children. **Más información:** Tel.: 954 21 21 21. <http://www.defensordelmenordeandalucia.es/jornada-proteccion-integral-a-la-infancia-victima-de-violencia-sexual/>

14th European Public Health Conference

En línea, 10 al 12 de noviembre.
Organiza: European Public Health Association (EUPHA). **Más información:** secretaria@sespas.es. <https://ephconference.eu/programme-at-a-glance-83>

IX Congreso Nacional de Alzheimer

Vitoria-Gasteiz, 10 al 13 de noviembre. Organiza: Confederación Española de Alzheimer (Ceafa). **Más información:** Tel.: 948 17 45 17. secretariatecnica@ceafa.es. <https://congresonacionaldealzheimer.org>

International Conference on Ageism and Stereotypes against the Elderly

Venecia (Italia) y en línea, 10 al 12 de noviembre. Organizan: World Academy of Science, Engineering and Technology. **Más información:** <https://waset.org/ageism-and-stereotypes-against-the-elderly-conference-in-november-2021-venice>

XX Jornadas de Igualdad

Portugalete, 12 y 13 de noviembre.
Organiza: Ayuntamiento de Portugalete. **Más información:** <http://www.portuigualdad.com/wp-content/uploads/2021/10/XX-JORNADAS-DE-IGUALDAD-PORTUGALETE-2021-v3.pdf>

Congreso Estatal “El derecho a decidir con apoyos”

Madrid, 17 y 18 de noviembre.
Organiza: Fundaciones Tutelares. **Más información:** Tel.: 91 571 87 30. info@fundacionestutelares.org. <https://decidirconapoyos.org>

Jornada “Vivir con sentido: 10 años avanzando en atención centrada en la persona”

Donostia-San Sebastián y en línea, 18 de noviembre. Organiza: Fundación Matia. **Más información:** Tel.: 943 31 71 00. info@matiafundazioa.net. <https://www.matiainstituto.net/es/participacion-en-foros/vivir-con-sentido-10-anos-avanzando-en-atencion-centrada-en-la-persona/>

III Congreso Mundial sobre Infancia y Adolescencia: “Construyendo juntos una escuela para la vida”

En línea, 20 al 30 de noviembre.
Organiza: Sociedad Científica Internacional (CIFI-ISS). **Más información:** congreso@cipinfancia.org. <https://www.congresomundialinfancia.com>

III Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad: “El Derecho de la Discapacidad. Una disciplina jurídica transversal”

Granada, 24 al 26 de noviembre.
Organizan: Fundación Derecho y Discapacidad y Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi). **Más información:** Tel.: 663 24 64 31. congresos@fderechoydiscapacidad.es. <https://tercercongreso.fderechoydiscapacidad.es>

Jornada “La inspección de trabajo: un instrumento para la igualdad retributiva”

Bilbao, 24 de noviembre. Organiza: Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. **Más información:** Tel.: 94 4 25 70 42. jornadasbrechasalarialeuskadi@euskadi.eus. <https://jardunaldiaksoldataarrakala.eus>

Abendua Diciembre

V Jornada "Buenas prácticas europeas en amigabilidad"

Vitoria-Gasteiz y en línea, 1 de diciembre. Organiza: Gobierno Vasco e Instituto Matia. **Más información:** Tel.: 943 22 46 43. info@euskadilagunkoia.net. <https://jornadas.euskadilagunkoia.net>

8th World Congress of the International Microsimulation Association

En línea, 1 al 3 de diciembre. Organiza: International Microsimulation Association. **Más información:** <https://www.microsimulation.ac.uk/research-and-policy-analysis/events/2021/09/17/ima-2021/>

International Conference on Disability, Healthcare Disparities and Access

En línea, 2 y 3 de diciembre. Organiza: International Research Conference. **Más información:** <https://waset.org/disability-healthcare-disparities-and-access-conference-in-december-2021-in-sydney>

2022

Otsaila Febrero

Coloquio "L'animation socioculturelle professionnelle: acteurs et enjeux contemporains pour quelles perspectives?"

Burdeos (Francia), 24 y 25 de febrero. Organiza: Pôle Carrières Sociales ISIAI-IUT Bordeaux-Montaigne, l'UMR CNRS 5319 PASSAGES y Université Bordeaux Montaigne. **Más información:** colloques-isiat@iut.u-bordeaux-montaigne.fr. <https://calenda.org/917710>

Martxoia Marzo

XI Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad: "Calidad de vida y apoyos: el poder de la evidencia"

Salamanca, 16 al 18 de marzo. Organiza: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (Inico). **Más información:** Tel.: 923 294 726. jornadasdiscapacidad@usal.es. <https://jornadas-inico.usal.es/jornadas-discapacidad/inscripciones/>

Apirila Abril

11th European Conference for Social Work Research

Ámsterdam, 6 al 8 de abril. Organiza: Amsterdam University of Applied Sciences y European Social Work Research Association (ECCSWR). **Más información:** Tel.: +31(0)20-5254791. <https://www.ecswr2022.org>

Maiatza Mayo

XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social: "Trabajo social en esencia"

Ciudad Real, 26 al 28 de mayo. Organiza: Consejo General del Trabajo Social. **Más información:** Tel.: 91 541 57 76/77. congresotrabajosocial@cgtabajosocial.es. <https://www.congresoestataltrabajosocial.com>

Ekaina Junio

The Wellbeing Summit for Social Change

Bilbao, 31 de mayo al 4 de junio. Organiza: Wellbeing Project, con la colaboración de la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao. **Más información:** summit@wellbeing-project.org. <https://wellbeing-project.org/wellbeing-summit/>

I Congreso de Antropología Feminista: "Transformando el conocimiento, habitando la incomodidad"

Donostia-San Sebastián, junio (fecha sin confirmar). Organiza: Grupo de Investigación en Antropología Feminista AFIT, de la Universidad del País Vasco. **Más información:** afeministakongresua@gmail.com. <https://afit-antropologiafeminista.eus/es/i-congreso-de-antropologia-feminista/aviso/>

30th European Social Services Conference: "Rethinking recovery. Reshaping social services with new tools"

Hamburgo (Alemania), 8 al 10 de junio. Organiza: European Social Network. **Más información:** Tel.: +32 (0) 251 110 939. info@esn-eu.org. <https://essc-eu.org/>

XIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos: "Dando valor a la vida"

Palma de Mallorca, 10 al 12 de junio. Organiza: Sociedad Española de Cuidados Paliativos. **Más información:** Tel.: 93 882 38 78. secpal2020@bcocongresos.com. <https://secpal2020palma.com>

33rd CIRIEC Internacional Congress: "New global dynamics in the post-Covid era: Challenges for the public, social and cooperative economy"

Valencia, 13 al 15 de junio. Organiza: Ciriec International. **Más información:** <https://www.ciriec.uliege.be/en/event-ciriec/33rd-ciriec-international-congress-valencia-spain-13-15-june-2022/>

XL Jornadas de la Asociación de Economía de la Salud: "Conciliar la inmediatez y el futuro en salud, políticas sociales y economía"

En línea, 15 al 17 de junio. Organiza: Asociación de Economía de la Salud. **Más información:** Tel.: 93 755 23 82. secretaria@aes.es. <http://www.aes.es/jornadas/es/>

World Mental Health Congress: "Mental health: A global priority"

Londres, 28 de junio al 1 de julio. Organiza: World Federation for Mental Health (WFMH). **Más información:** info@wfmh2021.com. <https://wfmh.global/world-mental-health-congress-london-2022/>

Uztaila Julio

BIGSSS Computational Social Science Summer School on Social Cohesion: "Research incubators on data-driven modeling of conflicts, migration, and social cohesion"

Groninga (Países Bajos), 4 al 15 de julio. Organiza: Departamento de Sociología de la Universidad de Groninga. **Más información:** css@bigsss-bremen.de. <http://bigsss-css.jacobs-university.de>

Abuztua Agosto

10th Alter Conference "Rethinking institutions and deinstitutionalisation from a disability perspective"

Bruselas, 7 y 8 de agosto. Organiza: AutonomiCap y Faculté TIMH - Université Saint-Louis. **Más información:** alterconf2022@sciencesconf.org. <https://alterconf2022.sciencesconf.org>

34th European Conference on Philosophy of Medicine & Health Care: "Diversity and bioethics"

Varsovia, 24 al 27 de agosto. Organiza: European Society for Philosophy of Medicine and Healthcare (ESPMH). **Más información:** secretary.espmh@gmail.com. <https://www.espmh.org>

EARA Conference 2022: "Diverse & digital"

Dublín, 24 al 27 de agosto. Organiza: European Association for Research on Adolescence (EARA). **Más información:** EARA2022Dublin@gmail.com. <https://www.eara2022.com>

gizarteratuz 71



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Edukiak/Contenidos

SIIS Centro de Documentación y Estudios
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía-Careaga Fundazioa

General Etxague, 10
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56 / 7
Fax 943 29 30 07
www.siiis.net
publicaciones@siiis.net

© Eusko Jaurlaritzako Berdintasun,
Justizia eta Gizarte Politiketako Saila
© Departamento de Igualdad, Justicia y
Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Kolaboratzaileak/Colaboradores:
Leire Beltrán Sagaseta
Iñigo Pérez Mujika
Nerea Zubillaga Herran

Diseinua/Diseño
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión
Centro Gráfico Ganboa, S.L.

ISSN: 2171-2778

L.G./D.L.: BI 287-2010

Internet:
<https://doi.org/10.5569/2171-2778.71>

Harpidetzak/Suscripciones
publi-gg@euskadi.eus